

JURISDICCION

40

MINISTERIO DE SALUD



ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA SUBPROGRAMA						Importe
40					MINISTERIO DE SALUD	2.544.037.616
40	0	0	401		MINISTERIO DE SALUD	47.531.013
40	0	0	401	1	ACTIVIDADES CENTRALES	47.531.013
40	0	0	404		DIR.GRAL DE RECURSOS FÍSICOS EN SALUD	244.541.550
40	0	0	404	17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	244.541.550
40	0	0	410		HTAL.TEODORO ALVAREZ	74.701.682
40	0	0	410	52	ATENCION MEDICA GENERAL	74.701.682
40	0	0	410	10	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS TEODORO ALVAREZ	74.701.682
40	0	0	411		HTAL. TORCUATO DE ALVEAR	22.518.911
40	0	0	411	53	ATENCION DE SALUD MENTAL	22.518.911
40	0	0	411	11	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSQUIATRICAS TORCUATO ALVEAR	22.518.911
40	0	0	412		HTAL. COSME ARGERICH	145.457.286
40	0	0	412	52	ATENCION MEDICA GENERAL	145.457.286
40	0	0	412	12	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS COSME ARGERICH	145.457.286
40	0	0	413		HTAL. JOSE T. BORDA	61.575.290
40	0	0	413	53	ATENCION DE SALUD MENTAL	61.575.290
40	0	0	413	13	HOSPITAL DE SALUD MENTAL JOSE T. BORDA	61.575.290
40	0	0	414		HTAL. MARIA CURIE	35.237.295
40	0	0	414	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	35.237.295
40	0	0	414	14	HOSPITAL DE ONCOLOGIA MARIA CURIE	35.237.295
40	0	0	415		HTAL. ODONTOLOGICO JOSE DUEÑAS	16.240.575
40	0	0	415	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	16.240.575
40	0	0	415	15	HOSPITAL DE ODONTOLOGIA JOSE DUEÑAS	16.240.575
40	0	0	416		HTAL. CARLOS G. DURAND	117.210.475
40	0	0	416	52	ATENCION MEDICA GENERAL	117.210.475
40	0	0	416	16	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS CARLOS G. DURAND	117.210.475
40	0	0	417		HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	83.202.654
40	0	0	417	52	ATENCION MEDICA GENERAL	83.202.654
40	0	0	417	17	HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO ELIZALDE	83.202.654
40	0	0	418		HTAL. JUAN A. FERNANDEZ	129.236.181
40	0	0	418	52	ATENCION MEDICA GENERAL	129.236.181
40	0	0	418	18	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN A FERNANDEZ	129.236.181
40	0	0	419		HTAL. MARIA FERRER	17.957.770
40	0	0	419	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	17.957.770
40	0	0	419	19	HOSPITAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER	17.957.770
40	0	0	420		HTAL. RICARDO GUTIERREZ	124.732.493
40	0	0	420	52	ATENCION MEDICA GENERAL	124.732.493
40	0	0	420	20	HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ	124.732.493
40	0	0	421		HTAL. PEDRO LAGLEYZE	17.395.604
40	0	0	421	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	17.395.604
40	0	0	421	21	HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA PEDRO LAGLEYZE	17.395.604
40	0	0	422		HTAL. BRAULIO MOYANO	62.097.809
40	0	0	422	53	ATENCION DE SALUD MENTAL	62.097.809
40	0	0	422	22	HOSPITAL DE SALUD MENTAL BRAULIO MOYANO	62.097.809
40	0	0	423		HTAL. FRANCISCO J.MUÑIZ	71.480.071
40	0	0	423	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	71.480.071
40	0	0	423	23	HOSPITAL DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS FRANCISCO MUÑIZ	71.480.071
40	0	0	424		HTAL. DE ODONTOLOGIA	13.625.540
40	0	0	424	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	13.625.540
40	0	0	424	24	HOSPITAL DE ODONTOLOGIA RAMON CARRILLO	13.625.540
40	0	0	425		HTAL. JOE M. PENNA	80.911.279
40	0	0	425	52	ATENCION MEDICA GENERAL	80.911.279
40	0	0	425	25	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA PENNA	80.911.279
40	0	0	426		HTAL. PARMENIO PIÑERO	97.787.742
40	0	0	426	52	ATENCION MEDICA GENERAL	97.787.742
40	0	0	426	26	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO P. PIÑERO	97.787.742
40	0	0	427		HTAL. IGNACIO PIROVANO	92.013.094
40	0	0	427	52	ATENCION MEDICA GENERAL	92.013.094
40	0	0	427	27	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS IGNACIO PIROVANO	92.013.094
40	0	0	428		HTAL. DE QUEMADOS	26.985.655
40	0	0	428	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	26.985.655
40	0	0	428	28	HOSPITAL DE QUEMADOS	26.985.655
40	0	0	429		HTAL. ODONTOLOGICO QUINQUELA MARTIN	8.227.391
40	0	0	429	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	8.227.391
40	0	0	429	29	HOSPITAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL QUINQUELA MARTIN	8.227.391
40	0	0	430		HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA	127.719.268
40	0	0	430	52	ATENCION MEDICA GENERAL	127.719.268
40	0	0	430	30	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE M. RAMOS MEJIA	127.719.268
40	0	0	431		HTAL. BERNARDINO RIVADAVIA	82.105.061
40	0	0	431	52	ATENCION MEDICA GENERAL	82.105.061
40	0	0	431	31	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS BERNARDINO RIVADAVIA	82.105.061
40	0	0	432		HTAL. MANUEL ROCCA	21.534.138
40	0	0	432	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	21.534.138
40	0	0	432	32	HOSPITAL DE REHABILITACION MANUEL ROCCA	21.534.138



ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

JURISDICCION	SUBJURISDICCION	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Importe
40	0	0	433		HTAL. SANTA LUCIA	22.948.915
40	0	0	433	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	22.948.915
40	0	0	433	54	HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA	22.948.915
40	0	0	434		HTAL.DONACION FRANCISCO SANTOJANNI	132.093.416
40	0	0	434	52	ATENCION MEDICA GENERAL	132.093.416
40	0	0	434	52	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DONACION FRANCISCO SANTOJANNI	132.093.416
40	0	0	435		HTAL. RAMON SARDA	45.518.018
40	0	0	435	52	ATENCION MEDICA GENERAL	45.518.018
40	0	0	435	52	HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA	45.518.018
40	0	0	436		TALLERES PROTEGIDOS DE REHAB.PSIQUIAT.	9.166.448
40	0	0	436	53	ATENCION DE SALUD MENTAL	9.166.448
40	0	0	436	53	TALLERES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA	9.166.448
40	0	0	437		HTAL. CAROLINA TOBAR GARACIA	18.988.414
40	0	0	437	53	ATENCION DE SALUD MENTAL	18.988.414
40	0	0	437	53	HOSPITAL INFANTOJUVENIL CAROLINA TOBAR GARCIA	18.988.414
40	0	0	438		HTAL. ENRIQUE TORNU	62.438.292
40	0	0	438	52	ATENCION MEDICA GENERAL	62.438.292
40	0	0	438	52	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS ENRIQUE TORNU	62.438.292
40	0	0	439		HTAL. BONORINO UDAONDO	32.766.989
40	0	0	439	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	32.766.989
40	0	0	439	54	HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA BONORINO UDAONDO	32.766.989
40	0	0	440		HTAL. DALMACIO VELEZ SARSFIELD	43.440.885
40	0	0	440	52	ATENCION MEDICA GENERAL	43.440.885
40	0	0	440	52	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DALMACIO VELEZ SARSFIELD	43.440.885
40	0	0	441		HTAL. ABEL ZUBIZARRETA	38.518.928
40	0	0	441	52	ATENCION MEDICA GENERAL	38.518.928
40	0	0	441	52	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS ABEL ZUBIZARRETA	38.518.928
40	0	0	443		CENTRO DE SALUD AMEGHINO	9.063.754
40	0	0	443	53	ATENCION DE SALUD MENTAL	9.063.754
40	0	0	443	53	CENTRO DE SALUD AMEGHINO	9.063.754
40	0	0	444		BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS	1.742.406
40	0	0	444	51	ACCIONES EN SALUD DE COORDINACION CENTRALIZADA	1.742.406
40	0	0	444	51	BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS	1.742.406
40	0	0	445		INSTITUTO PASTEUR	8.431.298
40	0	0	445	36	CONTROL DE ZOONOSIS	8.431.298
40	0	0	445	36	INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR	8.431.298
40	0	0	446		INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA	16.226.964
40	0	0	446	54	ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS	16.226.964
40	0	0	446	54	INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA	16.226.964
40	0	0	449		DIR.GRAL.SIST.DE ATENC.MEDECA DE EMERGENCIA	35.700.755
40	0	0	449	37	SISTEMA DE ATENCION DE EMERGENCIAS MEDICAS	35.700.755
40	0	0	449	37	ATENCION MEDICA PRE HOSPITALARIA	35.700.755
40	0	0	551		SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	230.015.805
40	0	0	551	5	ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	31.227.286
40	0	0	551	18	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	21.255.031
40	0	0	551	51	ACCIONES EN SALUD DE COORDINACION CENTRALIZADA	17.898.528
40	0	0	551	52	ATENCION MEDICA GENERAL	150.834.960
40	0	0	552		SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	14.970.495
40	0	0	552	8	ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	14.970.495

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 1 - ACTIVIDADES CENTRALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: ACTIVIDADES CENTRALES-MINISTERIO DE SALUD**

**DESCRIPCIÓN:**

En 2008 corresponderá al ámbito de este programa el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Coordinar la tramitación administrativa de despacho y ceremonial del Señor Ministro
- Elaborar el ciclo de auditoría de conformidad con las normas generales de control y auditoría interna
- Regular y controlar las profesiones relacionadas con la salud en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Protocolizar todos los actos administrativos dictados por la Jurisdicción

## Programa:1 ACTIVIDADES CENTRALES

Descripción: ACTIVIDADES CENTRALES

Unidad Ejecutora: ACTIVIDADES CENTRALES-MINISTERIO DE SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	30.542.093
Personal permanente	9.886.730
Asignaciones familiares	85.050
Asistencia social al personal	112.450
Gabinete de autoridades superiores	368.690
Contratos por Tiempo Determinado	20.089.173
Bienes de consumo	10.628.557
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	14.100
Productos de papel, cartón e impresos	86.762
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.029.495
Otros bienes de consumo	498.200
Servicios no personales	3.515.363
Servicios básicos	2.935.860
Alquileres y derechos	130.848
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.271
Servicios profesionales, técnicos y operativos	255.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	70.876
Pasajes, viáticos y movilidad	108.604
Otros servicios	10.904
Transferencias	2.845.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.845.000
<b>TOTAL</b>	<b>47.531.013</b>

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 17 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL.DE RECURSOS FISICOS EN SALUD</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>Mediante las acciones del programa se tiene previsto realizar obras de distinta envergadura en la totalidad de los 33 hospitales de la ciudad y edificios administrativos que le dependen.</p> <p>El Programa tiene por objetivo el diagnóstico, la planificación y priorización de obras para la remodelación y/o refuncionalización de los recursos físicos. Esto incluye remodelaciones, adecuación de instalaciones, construcciones y provisión de equipamiento.</p>

## Programa:17 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Descripción: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL.DE RECURSOS FISICOS EN SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	2.002.250
Personal permanente	1.921.130
Asignaciones familiares	33.170
Asistencia social al personal	11.080
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Bienes de consumo	310.200
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	75.200
Textiles y vestuario	9.400
Productos de papel, cartón e impresos	30.080
Productos químicos, combustibles y lubricantes	107.160
Productos de minerales no metálicos	2.820
Productos metálicos	3.760
Otros bienes de consumo	81.780
Servicios no personales	314.100
Alquileres y derechos	14.100
Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000
Bienes de uso	241.915.000
Construcciones	241.915.000
<b>TOTAL</b>	<b>244.541.550</b>

## Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL

Descripción: ATENCION MEDICA GENERAL

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.153.457.783
Personal permanente	920.715.820
Personal temporal	215.189.439
Asignaciones familiares	12.081.314
Asistencia social al personal	5.481.210
Bienes de consumo	178.447.266
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	503.230
Textiles y vestuario	1.958.225
Productos de papel, cartón e impresos	1.880.406
Productos de cuero y caucho	204.450
Productos químicos, combustibles y lubricantes	117.897.927
Productos de minerales no metálicos	9.024
Productos metálicos	149.178
Otros bienes de consumo	55.634.826
Servicios no personales	140.420.163
Servicios básicos	16.445.945
Alquileres y derechos	1.090
Mantenimiento, reparación y limpieza	80.481.498
Otros servicios	43.491.630
Bienes de uso	5.930.000
Construcciones	5.000.000
Maquinaria y equipo	930.000
Transferencias	158.656.500
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	158.656.500
<b>TOTAL</b>	<b>1.636.921.712</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	234.822

## Programa:53 ATENCION DE SALUD MENTAL

Descripción: ATENCION DE SALUD MENTAL

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdiccion: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	145.305.061
Personal permanente	128.747.840
Personal temporario	14.153.660
Asignaciones familiares	1.631.341
Asistencia social al personal	772.220
Bienes de consumo	8.428.677
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	244.015
Textiles y vestuario	1.648.481
Productos de papel, cartón e impresos	228.420
Productos de cuero y caucho	19.740
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.537.988
Productos de minerales no metálicos	49.350
Productos metálicos	263.200
Otros bienes de consumo	1.437.483
Servicios no personales	29.291.397
Servicios básicos	2.550.269
Mantenimiento, reparación y limpieza	10.267.470
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.053.120
Otros servicios	13.420.538
Bienes de uso	80.000
Maquinaria y equipo	80.000
Transferencias	305.500
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	305.500
<b>TOTAL</b>	<b>183.410.635</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PRESTACION HTALARIA DE SALUD MENTAL	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	8.708

## Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS

Descripción: ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
<b>Principal</b>	
Gastos en personal	247.699.094
Personal permanente	212.146.190
Personal temporario	31.364.117
Asignaciones familiares	2.791.687
Asistencia social al personal	1.255.540
Contratos por Tiempo Determinado	141.560
Bienes de consumo	28.902.376
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	906.320
Textiles y vestuario	669.804
Productos de papel, cartón e impresos	439.044
Productos de cuero y caucho	59.122
Productos químicos, combustibles y lubricantes	18.255.165
Productos metálicos	10.754
Otros bienes de consumo	8.562.167
Servicios no personales	23.775.437
Servicios básicos	3.346.962
Mantenimiento, reparación y limpieza	15.686.374
Otros servicios	4.742.101
Bienes de uso	230.000
Maquinaria y equipo	230.000
<b>TOTAL</b>	<b>300.606.907</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	43.293

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 10 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS TEODORO ALVAREZ**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL.TEODORO ALVAREZ**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Dr. Teodoro Álvarez". Se trata de un hospital de mediana complejidad con Servicios de referencia como: Oncología, Endocrinología, Hematología, Infectología, Adolescencia y Área Epidemiología.

A continuación se detalla la cantidad de camas de internación, separadas por servicio, que posee el Establecimiento:

- Clínica Médica: 84 camas.
- Cardiología: 10 camas.
- Unidad Coronaria: 5 camas.
- Psicopatología: 20 camas.
- Neurología: 4 camas.
- Cirugía: 36 camas.
- Ortopedia y Traumatología: 28 camas.
- Ginecología: 16 camas.
- Obstetricia: 10 camas.
- Pediatría: 21 camas.
- Recién nacidos sanos: 3 camas.
- Recién nacidos patológicos: 3 camas.
- Terapia intensiva: 7 camas.
- Guardia: 10 camas.

Se vinculan al hospital los siguientes Centros de Salud:

- Centro de Salud y Acción Comunitaria N° 34.
- Centro Medico Barrial N° 2: Juan B. Justo 6169.
- Centro Medico Barrial N° 12: Páez 2283.
- Centro Medico Barrial N° 13: Camarones 2834.

Entre los servicios asistenciales que funcionan en el hospital se encuentran: Oncología, Nutrición y diabetes, Reumatología, Nefrología , Urología, Otorrinolaringología, Proctología, Neonatología, Adolescencia, Toco ginecología, Tisiología, Infectología.

Entre los servicios asistenciales que funcionan en el Hospital y que cuentan con horario vespertino se encuentran:

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 10 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS TEODORO ALVARE**

Clinica medica, Alergia e inmunidad, Gastroenterología, Neurología, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Cirugía general, Patología mamaria, Ginecología, Ortopedia y traumatología, Oftalmología, Pediatría, Obstetricia.

Se atiende en el mismo a población proveniente de Capital Federal en un 60% y Provincia de Buenos Aires en un 40%.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:10 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS TEODORO ALVAREZ**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS TEODORO ALVAREZ

Unidad Ejecutora: HTAL.TEODORO ALVAREZ

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	60.650.640
Personal permanente	49.319.560
Personal temporario	10.298.302
Asignaciones familiares	740.818
Asistencia social al personal	291.960
Bienes de consumo	7.701.018
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.700
Textiles y vestuario	90.052
Productos de papel, cartón e impresos	148.050
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.723.448
Otros bienes de consumo	1.734.768
Servicios no personales	6.275.024
Servicios básicos	805.885
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.913.548
Otros servicios	1.555.591
Bienes de uso	75.000
Maquinaria y equipo	75.000
<b>TOTAL</b>	<b>74.701.682</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	10.955

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 53 - ATENCION DE SALUD MENTAL**

**SUBPROGRAMA N° 11 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS  
TORCUATO ALVEAR**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. TORCUATO DE ALVEAR**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de Emergencias Psiquiátricas "T. de Alvear".

Se trata de un establecimiento que se especializa en la atención de emergencias psiquiátricas, terapias breves, resolución de crisis, con tiempos de atención ambulatoria e internación limitados. En pacientes entre 14 y 59 años de edad. En todos los casos, se trata de pacientes que no requieren infraestructura clínico quirúrgica.

Dispone en total de 85 camas de internación: 19 de adolescentes, 20 camas de adultos hombres y 30 camas de adultos mujeres en nivel de emergencias psiquiátricas.

El establecimiento, cuenta con 34 consultorios externos de atención ambulatoria:

- 25 (veinticinco) en ambulatorio adultos;
- 5 (cinco) en adolescencia y
- 4 (cuatro) destinados a Psicodiagnóstico.-

El nosocomio ofrece asistencia en las siguientes áreas:

Internación de adultos y adolescentes, Consultorios Externos diurno y en horario vespertino para adultos adolescentes y Psicodiagnóstico, programa de neurociencia, servicio social, grupo de trabajo de psicoterapia y Escuela de Enfermería en Salud Mental.

Se destacan por sus características especiales:

- Unidad de Guardia.
- Escuela de Enfermería en Salud Mental, única en su tema.

Se atienden pacientes en crisis psiquiátricas, agudos o recaídas sin compromiso orgánico; no se atienden gerontes, crónicos compulsivos, tampoco adictos o enfermos cuya personalidad requiera un régimen cerrado, y aquellos pacientes con discapacidades severas.-

**Programa:53 ATENCION DE SALUD MENTAL**  
**Sub Programa:11 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS**  
**TORCUATO ALVEAR**

Descripción: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS TORCUATO ALVEAR

Unidad Ejecutora: HTAL. TORCUATO DE ALVEAR

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	18.994.323
Personal permanente	14.944.780
Personal temporario	3.769.865
Asignaciones familiares	189.148
Asistencia social al personal	90.530
Bienes de consumo	751.855
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	115.714
Productos de papel, cartón e impresos	18.800
Productos químicos, combustibles y lubricantes	425.803
Otros bienes de consumo	191.538
Servicios no personales	2.762.733
Servicios básicos	276.150
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.687.418
Otros servicios	799.165
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>22.518.911</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACION HTALARIA DE SALUD MENTAL	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	1.798



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 12 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS COSME ARGERICH**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. COSME ARGERICH**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Dr. Cosme Argerich".

El establecimiento cuenta con un total de 198 Consultorios Externos (espacios físicos) disponibles y dependen del mismo dos Centros de Salud y Acción Comunitaria, tres Centros Médicos Barriales y un total de veinticuatro Médicos de Cabecera, de los cuales dieciocho atienden en los centros médicos barriales y seis en sus consultorios privados.

Funcionan en el nosocomio los Servicios asistenciales que se detallan a continuación: Neurología, Dermatología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Gastroenterología, Endocrinología, Reumatología, Neumonología, Alergia, Cirugía Plástica, Medicina Preventiva, Adolescencia, Vascular Periférico, de los cuales se detallan por sus características particulares: Transplante (Reno-pancreático; Hepático y Cardiovascular), Cirugía biliopancreática, Cirugía Bariátrica, Hemodinamia, Hepatología, Oncología, Procreación responsable, Adolescencia, Neonatología, Gerontología, Emergencias, Salud Comunitaria, Salud Ambiental y Cámara Gamma.

El mismo posee la cantidad de camas de internación que se detalla a continuación:

Camas alta y mediana complejidad: 81 camas

- Terapia Intensiva 31 camas.
- Terapia intermedia 12 camas
- Terapia intensiva Neonatal 30 camas
- Unidad Coronaria 8 camas.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCIÓN MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 12 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS COSME ARGERICH**

Camas de baja Complejidad:	320 camas
· Transplante	24 camas
· Clínica Médica	35 camas
· Cardiología	25 camas
· Hemodinamia	2 camas
· Cirugía General	56 camas
· Ortopedia y Traum.	22 camas
· Urología	11 camas
· Ginecología	13 camas
· Neurocirugía	25 camas
· Cardiovascular	18 camas
· Pediatría	18 camas
· Obstetricia	39 camas
· Guardia	15 camas

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:12 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS COSME**  
**ARGERICH**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS COSME ARGERICH

Unidad Ejecutora: HTAL. COSME ARGERICH

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	106.654.243
Personal permanente	79.013.440
Personal temporario	26.120.363
Asignaciones familiares	1.054.290
Asistencia social al personal	466.150
Bienes de consumo	25.554.554
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	56.400
Textiles y vestuario	117.500
Productos de papel, cartón e impresos	242.520
Productos químicos, combustibles y lubricantes	16.499.471
Productos metálicos	28.200
Otros bienes de consumo	8.610.463
Servicios no personales	13.188.489
Servicios básicos	2.129.782
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.619.209
Otros servicios	3.439.498
Bienes de uso	60.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>145.457.286</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	22.209

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 53 - ATENCION DE SALUD MENTAL**

**SUBPROGRAMA N° 13 - HOSPITAL DE SALUD MENTAL JOSE T. BORDA**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. JOSE T. BORDA**

**DESCRIPCIÓN:**

El Subprograma comprende las acciones de atención y promoción de la salud que realiza el Hospital Psicoasistencial Interdisciplinario "José T. Borda", en el cual se atienden pacientes agudos y sub-agudos.

Es un Hospital de mediana complejidad que cuenta con 900 camas.

Donde cada servicio opera con un pequeño Consultorio Externo para seguir a sus pacientes egresados. Asimismo la guardia realiza parte de su función, como Consultorio Externo.

Entre los Servicios asistenciales que funcionan en el Hospital merecen mención: El Hospital de Día; el Hospital de Día de trastornos de la Alimentación; el Servicio de Atención en Crisis.

El Departamento de Rehabilitación en su conjunto que incluye: Servicio Psicología Social, Casa de medio Camino, Hospital de Noche, Servicio de Arte-terapia, como así también micro-emprendimientos cooperativos, Radio Colifata, Frente de Artistas y el Servicio de Observación y Evaluación (SOE).

La población atendida ocupa el espectro de las psicosis en general, neurosis medianas y graves y personalidades límitrofes.

**Programa:53 ATENCION DE SALUD MENTAL**  
**Sub Programa:13 HOSPITAL DE SALUD MENTAL JOSE T. BORDA**

Descripción: HOSPITAL DE SALUD MENTAL JOSE T. BORDA

Unidad Ejecutora: HTAL. JOSE T. BORDA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	47.348.645
Personal permanente	44.610.780
Personal temporario	1.878.847
Asignaciones familiares	591.548
Asistencia social al personal	267.470
Bienes de consumo	3.436.952
Textiles y vestuario	1.022.044
Productos de papel, cartón e impresos	92.402
Productos de cuero y caucho	3.760
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.819.982
Productos de minerales no metálicos	30.550
Productos metálicos	42.300
Otros bienes de consumo	425.914
Servicios no personales	10.759.702
Servicios básicos	1.191.907
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.610.878
Otros servicios	4.956.917
Bienes de uso	30.000
Maquinaria y equipo	30.000
<b>TOTAL</b>	<b>61.575.299</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACION HTALARIA DE SALUD MENTAL	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	2.057



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 14 - HOSPITAL DE ONCOLOGIA MARIA CURIE**

### **UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. MARIA CURIE**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de Oncología "María Curie".

El mismo se encuentra ubicado en el Parque Centenario, en la Av. Patricias Argentinas entre los pasajes Dra. María Curie y Coronel Roentgen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es un establecimiento monovalente destinado al diagnóstico y tratamiento de patología oncológica.

Su servicio asistencial es multidisciplinario; dispone de cuatro departamentos para la atención y seguimiento del paciente oncológico adulto: Dto. Médico Quirúrgico, Dto. de Radiaciones, Dto. de Diagnóstico y Tratamiento y Dto. Técnico.

Cuenta con 25 consultorios disponibles para la atención ambulatoria y 95 camas de internación. Unidad Medicina: 51, Unidad Cirugía: 34, Unidad Curioterapia: 10, UTI: 4.

Su estructura física es vertical. Cuenta con cinco niveles más un subsuelo:

- En el Subsuelo se encuentran los servicios de: Anatomía Patológica, Laboratorio de Análisis Clínicos, Hemoterapia, Farmacia, Tomografía, Ecografía, Fonoaudiología, Consultorio de Prevención, la morgue del hospital, Esterilización, Lavadero, Mantenimiento, y otros.

- En planta baja se ubican: Radiología, Kinesiología, Odontología, Salud Mental, Patología Mamaria, Consultorio de Orientación, Guardia, Hematología, Cuidados Paliativos, Estomatología, Dermatología, Nutrición y Diabetes, Cgía. Máxiloacial, Ginecología, Anestesiología, Ortopedia y Traumatología, Proctología, Cirugía General, Linfología, Cgía. Plástica, Patología Torácica y Cardiología, Servicio Social, Registro de Consultorios Externos y otros; en un pabellón aparte, se encuentran los servicios de Cobaltoterapia y Roentgenerapia.

- En el primer piso se encuentran: Curioterapia, Quirófano de Curioterapia y urología, Gastroenterología, Clínica Oncológica, Infectología, Medicina Nuclear, Hospital de Día, y otros.

- En el segundo y tercer piso se ubican las Salas de Internación, la División alimentación y la Capilla.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 14 - HOSPITAL DE ONCOLOGIA MARIA CURIE**

· En el cuarto piso se encuentran el área quirúrgica, integrada por tres quirófanos, y un espacio físico de cocina, desafectado momentáneamente.

Los servicios que funcionan en el hospital y que se destacan por sus características especiales son: Terapia Radiante, Cuidados Paliativos, Hospital de Día Oncológico, Centro de referencia de Inmunomarcación, Estomatología.

El establecimiento cuenta con el siguiente equipamiento.

Cámara gamma plana, SPECT completo con todos los elementos para estudios cardiológicos. Dos mamógrafos: un equipo de rayos con telecomando, y uno de arco en C en quirófano. Dos equipos de ecografía antiguos. Dos cámaras de flujo laminar: uno en Htal. de día, y uno en Bacteriología. TAC. Videosistema para cirugía endoscópica, como Hospital de Día cuenta con diez sillones y tres camas.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:14 HOSPITAL DE ONCOLOGIA MARIA CURIE**

Descripción: HOSPITAL DE ONCOLOGIA MARIA CURIE

Unidad Ejecutora: HTAL. MARIA CURIE

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	29.163.895
Personal permanente	27.297.290
Personal temporario	1.351.305
Asignaciones familiares	355.110
Asistencia social al personal	160.190
Bienes de consumo	3.848.125
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	122.858
Textiles y vestuario	104.245
Productos de papel, cartón e impresos	54.708
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.819.502
Otros bienes de consumo	746.812
Servicios no personales	2.205.274
Servicios básicos	311.718
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.558.235
Otros servicios	335.321
Bienes de uso	20.000
Maquinaria y equipo	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>35.237.295</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	3.298

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 15 - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA JOSE DUEÑAS**

### **UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. ODONTOLOGICO JOSE DUEÑAS**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El subprograma contiene las acciones en salud desarrolladas por el Hospital de Odontología

"Dr. José Dueñas".

Se trata de un Establecimiento de Atención Ambulatoria exclusivamente, el cual posee doce (12)

Servicios y sesenta y siete (67) Equipos de Unidades Funcionales Odontológicas (UFO).

Depende del mismo el Centro Odontológico Infantil N° 1 (C.O.I N° 1).

Entre los Servicios Asistenciales que funcionan en el Hospital, merecen mención:

- Guardia - Servicio de Diagnóstico y tratamiento (los 365 días del Año).
- Odontología General de Adultos.
- Ortodoncia.
- Prótesis Adultos y Periodoncia.
- Laboratorio de Análisis Clínicos y Laboratorio Odontotécnico.
- Odontopediatría.
- Cirugía Niños.
- Cirugía Adultos.
- Endodoncia.

Entre los Servicios Asistenciales que se destacan, se encuentran:

- Prótesis Adultos: realiza composturas y aparatología removible, acrílica, parcial y completa.

- Radiodiagnóstico: Técnicas buco máximo faciales - Telerradiografías de cráneo Técnica

- panorámica para pacientes en atención en el Hospital y para las urgencias traumatológicas.

- Radiología.

- Servicio de diagnóstico y tratamiento Radiodiagnóstico, de Laboratorio de Análisis

Clínicos (para riesgo básico)

Atiende principalmente población proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:15 HOSPITAL DE ODONTOLOGIA JOSE DUEÑAS**

Descripción: HOSPITAL DE ODONTOLOGIA JOSE DUEÑAS

Unidad Ejecutora: HTAL. ODONTOLOGICO JOSE DUEÑAS

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	14.443.970
Personal permanente	12.682.760
Personal temporario	1.500.871
Asignaciones familiares	187.069
Asistencia social al personal	73.270
Bienes de consumo	862.701
Textiles y vestuario	115.526
Productos de papel, cartón e impresos	41.360
Productos químicos, combustibles y lubricantes	279.509
Otros bienes de consumo	426.306
Servicios no personales	923.904
Servicios básicos	63.351
Mantenimiento, reparación y limpieza	860.553
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>16.240.575</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	1.776

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 16 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS CARLOS G. DURAND**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> HTAL. CARLOS G. DURAND
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand". Se trata de un hospital Asistencial, Docente y de Investigación, asociado a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Existe un perfil de predominio en atención materno infantil con especial tratamiento de los embarazos de alto riesgo.</p> <p>A nivel quirúrgico predominan las actividades de Cirugía Cardiovascular Central y periférica.</p> <p>Cuenta con un total de 320 camas habilitadas.</p> <p>El área de Cuidados Especiales posee 10 camas de terapia intensiva, 10 camas de cuidados coronarios, 2 camas de Recuperación cerebro vascular y 30 camas neonatológicas.</p> <p>Del Hospital dependen tres (3) Centros de Salud y Acción Comunitaria, cuarenta y cuatro (44) Médicos de Cabecera y cuatro (4) Centros Médicos Barriales.</p> <p>El Hospital cuenta con las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>q Especialidades básicas: Clínica Médica, Pediatría, Cirugía General, Tocoginecología, Salud Mental y Odontología.</li><li>q Especialidades mayores: Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Gastroenterología, Geriatría Dermatología, Neurología,</li><li>q Especialidades críticas mayores: Ortopedia y Traumatología, Cirugía Cardiovascular, central y periférica, Endocrinología, Nutrición Nefrología, Adolescencia, Reumatología, Hematología, Hemodinamia, Cirugía Plástica.</li></ul> <p>Se destacan Cardiología con Hemodinamia, Nefrodiálisis, Gastroenterología (Centro de Hemorragias digestivas), Cirugía Cardiovascular Central y Periférica (Centro de Cirugía Cardiovascular Periferia de Urgencia) Urología con la complejidad para Litotricia.</p> <p>Donde el nivel de Complejidad de los Laboratorios (Central, Endocrinología, Hematología e Inmunología) cuenta con equipamiento de última generación.</p>

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:16 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS CARLOS G.**  
**DURAND**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS CARLOS G. DURAND

Unidad Ejecutora: HTAL. CARLOS G. DURAND

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	92.623.210
Personal permanente	69.361.940
Personal temporario	21.986.148
Asignaciones familiares	861.262
Asistencia social al personal	413.860
Bienes de consumo	12.858.101
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5.640
Textiles y vestuario	401.662
Productos de papel, cartón e impresos	119.380
Productos químicos, combustibles y lubricantes	8.809.621
Productos de minerales no metálicos	1.222
Productos metálicos	3.572
Otros bienes de consumo	3.517.004
Servicios no personales	11.669.164
Servicios básicos	1.517.727
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.698.143
Otros servicios	2.453.294
Bienes de uso	60.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>117.210.475</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	14.382

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 17 - HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO ELIZALDE**

<b>UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. PEDRO DE ELIZALDE</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Niños "Pedro De Elizalde"</p>
<p>El mismo cuenta en la actualidad con un servicio de neonatología, seis salas de internación de clínica: una dedicada a enfermedades infecciosas, otra a neumotisiología y otra a pacientes con SIDA y enfermedades hemáto-oncológicas. Las tres restantes asisten patologías indiferenciadas, predominando las gastrointestinales durante el verano y las respiratorias en el invierno. Cuenta también con dos unidades destinadas a patología quirúrgica y dos unidades de terapia intensiva: una neonatal y otra pediátrica.</p>
<p>Posee un total de 140 Consultorios Externos y la siguiente cantidad de camas de Internación:</p> <p>Terapia intensiva - 24 camas Terapia Intensiva Neonatal - 24 camas Cirugía Cardiovascular - 10 camas Guardia - 8 camas Internación General - 190 camas</p> <p>A su vez, durante el año 2007 se habilitaron 24 Camas de Hospital de Día.</p> <p>El Hospital atiende todas las especialidades Pediátricas, cuenta con un Servicio de Cirugía Cardiovascular y Transplante, y es centro de referencia en Zooterapia.</p> <p>Posee Laboratorio de Genética, Inmunología, Endocrinología y de Análisis Clínicos. Y a partir de Diciembre de 2007 funciona en el mismo un tomógrafo de última generación.-</p>

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:17 HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO**  
**ELIZALDE**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS PEDRO ELIZALDE

Unidad Ejecutora: HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	67.405.860
Personal permanente	53.299.080
Personal temporario	13.064.988
Asignaciones familiares	724.172
Asistencia social al personal	317.620
Bienes de consumo	9.453.874
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	47.564
Textiles y vestuario	86.198
Productos de papel, cartón e impresos	47.094
Productos de cuero y caucho	155.100
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.601.468
Otros bienes de consumo	2.516.450
Servicios no personales	6.282.920
Servicios básicos	1.078.207
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.026.934
Otros servicios	3.177.779
Bienes de uso	60.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>83.202.654</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	14.857



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA Nº 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA Nº 18 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN A FERNANDEZ**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. JUAN A. FERNANDEZ**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Dr. Arturo Fernández".

Es uno de los cuatro hospitales de mayor complejidad dentro de los 12 hospitales generales de agudos que dependen del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dentro de su área programática existe población de alta vulnerabilidad, como lo es la que habita en la Villa 31.

El hospital comprende una gran variedad de servicios que realizan atención ambulatoria, internación y prácticas quirúrgicas que van desde las convencionales hasta aquellas de alta complejidad que lo convierten en un centro de referencia y derivación dentro del Sistema de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

El Hospital cuenta con un área de Docencia e Investigación y dado el nivel de prestigio académico de la Institución es sede de Unidad Hospitalaria de diversas cátedras de la Universidad de Buenos Aires y de tecnicaturas varias.

Posee la cantidad de camas de internación (separadas por nivel de complejidad) que se detalla a continuación:

Camas de alto nivel de complejidad:

UTI : 12

UTI intermedia: 12

UCO: 10

Neonatología: 22

Cunas: 28

Camas de menor complejidad: 279

Sus servicios asistenciales se brindan en un total de cincuenta y seis consultorios externos y dependen del establecimiento 4 Centros de Salud y acción Comunitaria.

Entre los servicios asistenciales que funcionan en el hospital se encuentran:

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 18 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN A FERNANDEZ**

Alergia, Anestesiología, cardiología, clínica médica, dermatología, Endocrinología, fisioterapia, Fonoaudiología, gastroenterología, ginecología, Kinesiología, Nefrología, Neumonología, neurología, obstetricia, oftalmología, oncología, otorrinolaringología, Proctología, psiquiatría y psicopatología, traumatología, urología, cirugía general, cirugía cardiovascular, hemodinamia, cirugía plástica, diagnóstico por imágenes, departamento de urgencias y emergentología, terapia intensiva e intermedia, odontología, infectología, medicina preventiva, laboratorio, hemoterapia, servicio social, psicopedagogía, esterilización, alimentación y neurocirugía, y especialidades médicas pediátricas como alergia, clínica pediátrica, neonatología, psiquiatría y traumatología.

Además cuenta con un equipo de gerontología, guardia psiquiátrica y urgencias toxicológicas.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:18 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN A FERNANDEZ**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN A FERNANDEZ

Unidad Ejecutora: HTAL. JUAN A. FERNANDEZ

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	94.602.937
Personal permanente	73.551.410
Personal temporario	19.624.692
Asignaciones familiares	986.495
Asistencia social al personal	440.340
Bienes de consumo	19.776.447
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	23.406
Textiles y vestuario	57.340
Productos de papel, cartón e impresos	71.345
Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.534.641
Otros bienes de consumo	7.089.714
Servicios no personales	14.796.797
Servicios básicos	1.277.537
Alquileres y derechos	1.090
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.730.949
Otros servicios	6.787.221
Bienes de uso	60.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>129.236.181</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	15.634

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 19 - HOSPITAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. MARIA FERRER**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

Se trata de un hospital especializado en Patologías del tórax.

Posee ocho (8) camas de Terapia Intensiva, diecinueve (19) de Terapia Intermedia, doce (12) de Terapia Prolongada y doce (12) de hogar respiratorio.

La atención del mismo se brinda en nueve (9) consultorios externos.

Cuenta con los siguientes Servicios Asistenciales:

Guardia	Laboratorio Clínico
Kinesiología	Laboratorio Pulmonar
Cirugía Torácica	Hemoterapia
Rehabilitación	Neumonología Pediátrica ambulatoria
Cardiología ambulatoria	Radiología
Endoscopía	Neumonología
Anatomía Patológica	Salud Mental
Hogar Respiratorio	Oncología
Consultorio Externo	Alergia
Bacteriología	

El establecimiento, atiende población con Patologías neumonológicas clínicas y/o quirúrgicas, enfermedades neuromusculares y secuelares de poliomielitis

Los servicios de diagnóstico presentan nivel de complejidad variado de acuerdo con el siguiente detalle:

Alta complejidad:

Laboratorio Pulmonar, Endoscopía, Anatomía Patológica, Hemoterapia.

Mediana Complejidad:

Laboratorio clínico, Kinesiología, Bacteriología.

Baja complejidad:

Radiología.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:19 HOSPITAL DE REHABILITACION**  
**RESPIRATORIA MARIA FERRER**

Descripción: HOSPITAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Unidad Ejecutora: HTAL. MARIA FERRER

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	14.269.698
Personal permanente	13.162.140
Personal temporal	846.958
Asignaciones familiares	181.720
Asistencia social al personal	78.880
Bienes de consumo	1.782.701
Textiles y vestuario	30.644
Productos de papel, cartón e impresos	62.698
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.381.671
Productos metálicos	2.256
Otros bienes de consumo	305.432
Servicios no personales	1.895.371
Servicios básicos	223.588
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.092.104
Otros servicios	579.679
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>17.957.770</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	1.950



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 20 - HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. RICARDO GUTIERREZ**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Niños "Ricardo Gutiérrez".

Se trata de un Nosocomio de nivel tres (3) de complejidad donde se realizan consultas externas, internación de clínica, cirugía pediátrica y diversas especialidades pediátricas. Posee laboratorios clínicos, bacteriológicos, virológicos, inmunológicos y endocrinológicos, Radiología (Rx, ecografía, tomografía computada) y medicina nuclear.

Se efectúan en el mismo más de 500.000 consultas externas, alrededor de 10.000 internaciones y más de 7.000 cirugías anuales. El hospital cuenta con un personal de 1.734 personas.

Se encuentra dotado de 330 camas, que se dividen según su nivel de complejidad en: 277 camas clínico - quirúrgicas y 53 camas de terapia intensiva, que se dividen en 18 camas de terapia intensiva pediátrica, 6 camas de terapia intermedia, 11 camas de cirugía cardiovascular y 18 camas de neonatología.

Cuenta con 198 consultorios que son utilizados por todas las especialidades en horarios matutinos y vespertinos.

Los servicios asistenciales que funcionan en el hospital, son:

Departamento de Medicina - División pediatría: unidad 2 neonatología, unidad 3 respiratorio, unidad 4 hepatopatias, unidad 5, 6, 7 y 8 de pediatría, unidad 9 y 10 de infecciosas.

División endocrinología - unidad laboratorio endocrinológico.

División cardiología, sección hemodinamia.

División neurología.

Unidad psicopatología, unidad gastroenterología, unidad nefrología, unidad hematología, unidad oncología, sección neumotisiología, sección nutrición, sección dermatología, sección alergia, sección genética, sección adolescencia, sección inmunología, sección hipertensión sección cuidados paliativos, reumatología.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 20 - HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ**

Departamento Cirugía - Unidad 11 cirugía plástica. Unidades 12,15, y 16 cirugía general. División Ortopedia y traumatología: unidad 13 y 14. División Cardiovascular: Unidad 17. División Neurocirugía: Unidad 18.

Unidad urología, Unidad O.R.L., Unidad oftalmología, Unidad odontología.

Departamento de Urgencia: Unidad de terapia intensiva, unidad de toxicología y unidad de endoscopía.

Departamento de Consultorios externos: Unidad de consultorio matutino y vespertino. Hospital de día polivalente.

Departamento de servicios centrales de diagnóstico y tratamiento:  
División radiología.

Unidad de Hemoterapia, Sección de Medicina Nuclear  
División Farmacia, División Patología, División Laboratorio Central  
Unidad Kinesiología, Sección Terapia Ocupacional, Sección Foniatría  
División Promoción y protección de la Salud. Unidad pediátrica ambiental.  
División Anestesiología.

Todos los servicios mencionados se destacan por ser, en su inmensa mayoría, los pioneros de cada especialidad en el país, de los cuales se pueden destacar varios por su repercusión y actividad: la sección de Inmunología tiene en seguimiento a mas de cincuenta pacientes con déficit total de Inmunoglobulinas, la unidad de hematología con el tratamiento de enfermedades de depósito como la enfermedad de Gaucher o la enfermedad de Pompe, la sección de Reumatología con las nuevas terapias de agentes monoclonales para las enfermedades autoinmunes. La división de endocrinología con la pesquisa neonatal de seis enfermedades congénitas recientemente legisladas y el grupo de trabajo para enfermedades metabólicas. Los servicios de Nutrición y Hepatología con las hepatopatías crónicas no alcohólicas. La división de Ortopedia con el tratamiento no invasivo de pie bot y la cirugía de alargamiento de miembros, la División de cirugía Cardiovascular con su terapia "puertas afuera" para el tratamiento del ductus arteriosos permeable.

La población asistida en este hospital proviene de distintos orígenes, geográficos y sociales. Con respecto al origen geográfico los niños, provienen de la ciudad de Buenos Aires en un 30 %, de la Pcia. de Buenos Aires en un 60 % y del interior del país y de países limítrofes en un 10 %. En cuanto al nivel socioeconómico solo el 25 y 30 % posee obra social, el resto son pacientes con distintos grados de carencias de necesidades básicas, en su mayoría de muy escasos recursos.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:20 HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

Unidad Ejecutora: HTAL. RICARDO GUTIERREZ

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	90.018.509
Personal permanente	64.295.160
Personal temporario	24.451.446
Asignaciones familiares	890.713
Asistencia social al personal	381.190
Bienes de consumo	20.323.790
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	11.994
Textiles y vestuario	48.632
Productos de papel, cartón e impresos	290.155
Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.992.418
Otros bienes de consumo	6.980.591
Servicios no personales	14.305.194
Servicios básicos	1.521.545
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.424.461
Otros servicios	5.359.188
Bienes de uso	85.000
Maquinaria y equipo	85.000
<b>TOTAL</b>	<b>124.732.493</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	13.610



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 21 - HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA PEDRO LAGLEYZE**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. PEDRO LAGLEYZE**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze".

El cual es un Hospital Monoclinico, dedicado a la atención oftalmológica primaria y de alta complejidad.

Es el centro de referencia de Servicios de Oftalmología del sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires e Interior del país.

Cuenta con una Cantidad de cuarenta (40) camas. Separadas en tres (3) salas: Hombres, Mujeres y niños. Todas cuentan con el mismo nivel de complejidad.

La cantidad de Consultorios Externos (espacios físicos) disponibles en el mismo asciende a:

- 10 Consultorios Externos de Oftalmología General.
- 16 Consultorios externos de sub-especialidades oftalmológicas.
- 2 Consultorios Guardia.

Entre los servicios asistenciales que funcionan en el hospital merecen mención:

- Glaucoma.
- Retina y Vítreo.
- Estrabismo.
- Cornea.
- Uveítis e Infectología.
- Plástica y Vías Lagrimales.
- Cirugía.
- Neuro-oftalmología
- Ecografía.
- Láser.
- Equipo de Transplantes.
- Oftalmopediatría.
- Cardiología.
- Clínica Médica.
- Odontología.
- Servicio Social.
- Laboratorio.
- Radiología.
- Anatomía Patológica.
- Psicoprofilaxis.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 21 - HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA PEDRO LAGLEYZE**

- Se atienden en el hospital pacientes provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (38 %) y del Conurbano Bonaerense (62 %)

El perfil poblacional del paciente, niños, tercera edad y de alta complejidad oftalmológica.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:21 HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA PEDRO**  
**LAGLEYZE**

Descripción: HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA PEDRO LAGLEYZE

Unidad Ejecutora: HTAL. PEDRO LAGLEYZE

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	16.026.465
Personal permanente	12.607.530
Personal temporario	3.198.846
Asignaciones familiares	146.229
Asistencia social al personal	73.880
Bienes de consumo	709.739
Textiles y vestuario	65.236
Productos de papel, cartón e impresos	48.034
Productos químicos, combustibles y lubricantes	310.869
Otros bienes de consumo	285.600
Servicios no personales	649.380
Servicios básicos	153.743
Mantenimiento, reparación y limpieza	264.374
Otros servicios	231.263
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>17.395.604</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	4.360

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 53 - ATENCION DE SALUD MENTAL**

**SUBPROGRAMA N° 22 - HOSPITAL DE SALUD MENTAL BRAULIO MOYANO**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. BRAULIO MOYANO**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de Salud Mental "Dr. Braulio A. Moyano".

El cual es un hospital monovalente de Salud Mental, que se categoriza en el tercer nivel de atención por su capacidad de resolución, ubicándose en el último nivel de referencia de la red asistencial.

Posee la cantidad de camas de internación (S.E.U.O.), que se detallan a continuación:

Agudos y Hospital de Noche:	20 camas.
Mediano y Largo Plazo:	874 camas.
Área Clínico-Quirúrgica:	55 camas.

Cuenta con 19 Consultorios Externos, y los siguientes servicios asistenciales:

5 Unidades de internación para atención de pacientes Agudos y 1 de Hospital de Noche; 1 Consultorio Externo; 16 Unidades de internación de pacientes de Mediano y Largo Plazo (incluye el Servicio de Gerontopsiquiatría); Unidades de internación pacientes Clínicos, Quirúrgicos, Neurológicos, y Ginecológicos; Consultorios Externos de: Oftalmología, Dermatología, Infectología, Traumatología, Odontología, Ginecología, Psicología, Laboratorio, Anatomía Patológica; Rayos X; Electroencefalografía; Electrocardiografía; Terapia Ocupacional; Musicoterapia.

No existen Centros de Salud ni Médicos de Cabecera vinculados al Hospital, excepto por su integración a la Red de efectores de Salud Mental.

**Programa:53 ATENCION DE SALUD MENTAL**  
**Sub Programa:22 HOSPITAL DE SALUD MENTAL BRAULIO**  
**MOYANO**

Descripción: HOSPITAL DE SALUD MENTAL BRAULIO MOYANO

Unidad Ejecutora: HTAL. BRAULIO MOYANO

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	45.825.443
Personal permanente	38.744.060
Personal temporario	6.393.636
Asignaciones familiares	457.827
Asistencia social al personal	229.920
Bienes de consumo	2.487.237
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	18.800
Textiles y vestuario	484.765
Productos de papel, cartón e impresos	47.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.343.490
Productos metálicos	61.100
Otros bienes de consumo	532.062
Servicios no personales	13.765.129
Servicios básicos	206.764
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.477.421
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.053.120
Otros servicios	7.027.624
Bienes de uso	20.000
Maquinaria y equipo	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>62.097.809</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACION HTALARIA DE SALUD MENTAL	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	1.852

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 23 - HOSPITAL DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS  
FRANCISCO MUÑIZ**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. FRANCISCO J.MUÑIZ**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de enfermedades infectocontagiosas “Francisco Muñiz”

Se trata de un establecimiento especializado en la atención de enfermedades infecciosas.

El cual brinda los servicios asistenciales que se detallan a continuación:

Especialidades médicas adultos:

Alergia, Clínica Médica, Dermatología, Fisioterapia, Foniatria, Fonoaudiología, Gastroenterología, Ginecología, Kinesiología, Neumonología, Neurología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Traumatología, Urología.

Especialidades médicas pediátricas:

Clínica Pediátrica, Dermatología, Fisioterapia, Kinesiología, Neumonología.

Salud mental:

Programa de Prevención, asistencia y reinserción social en drogadependencia.

Guardias psiquiátricas:

Durante las 24 hs del día, Psiquiatra de guardia.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:23 HOSPITAL DE ENFERMEDADES**  
**INFECTOCONTAGIOSAS FRANCISCO MUÑIZ**

Descripción: HOSPITAL DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS  
 FRANCISCO MUÑIZ

Unidad Ejecutora: HTAL. FRANCISCO J.MUÑIZ

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	52.627.082
Personal permanente	43.451.640
Personal temporario	8.241.176
Asignaciones familiares	524.006
Asistencia social al personal	258.700
Contratos por Tiempo Determinado	141.560
Bienes de consumo	10.403.232
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	465.582
Textiles y vestuario	17.860
Productos de papel, cartón e impresos	96.538
Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.327.099
Otros bienes de consumo	2.496.153
Servicios no personales	8.369.757
Servicios básicos	811.325
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.653.483
Otros servicios	904.949
Bienes de uso	60.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>71.460.071</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	6.641

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 24 - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA RAMON CARRILLO**

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> HTAL.DE ODONTOLOGIA
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El Subprograma incluye las actividades de atención, promoción y prevención en salud que realiza el Hospital de Odontología "Dr. Ramón Carrillo".</p> <p>Se trata de un hospital monovalente, que atiende todas las especialidades odontológicas, exclusivamente en atención ambulatoria, por demanda espontánea y programada.</p> <p>El mismo, posee 18 (dieciocho) consultorios externos, 28 (veintiocho) Odontólogos de Cabecera en su área de atención primaria. Posee servicios de diagnóstico por imágenes y Laboratorio de Análisis Clínico de mediana complejidad.</p>

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:24 HOSPITAL DE ODONTOLOGIA RAMON CARRILLO**

Descripción: HOSPITAL DE ODONTOLOGIA RAMON CARRILLO

Unidad Ejecutora: HTAL.DE ODONTOLOGIA

Jurisdiccion: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	12.939.746
Personal permanente	10.459.310
Personal temporario	2.273.047
Asignaciones familiares	136.319
Asistencia social al personal	61.070
Bienes de consumo	479.131
Textiles y vestuario	74.354
Productos químicos, combustibles y lubricantes	169.407
Otros bienes de consumo	235.370
Servicios no personales	196.663
Servicios básicos	183.578
Mantenimiento, reparación y limpieza	13.085
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.625.540</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meto	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	1.603

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 25 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA PENNA**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. JOE M. PENNA**

**DESCRIPCIÓN:**

El Subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "José María Penna".

El mismo es un Hospital General de Agudos de Mediana Complejidad, con una importante inserción comunitaria y en interrelación con las fuerzas vivas de los barrios.

Tiene un total de doscientos noventa (290) camas de las cuales quince (15) tienen nivel de complejidad y pertenecen a la Guardia General, a Terapia Intensiva y a terapia intensiva Neonatológica.

Cuenta con una cantidad total de cincuenta y dos (52) Consultorios, que están distribuidos por todo el Hospital (descentralizados) y catorce (14) que están centralizados.

El Hospital cuenta con siete (7) Centros de Salud y Asistencia Comunitaria (CESAC) y con cuatro (4) Centros Médicos Barriales.

Funcionan en el Hospital:

- Dieciséis (16) servicios de internación.
- Cincuenta y siete (57) consultorios externos en horario matutino y veintitrés (23) vespertinos.
- Un (1) área de promoción.
- Una (1) guardia.
- Veinticinco (25) servicios de prácticas especializadas de diagnóstico y tratamiento.
- Seis (6) servicios asistenciales.

Se destacan por su rendimiento, desarrollo y demanda los equipos de Área Programática, la maternidad, la guardia, el servicio de cirugía, neonatología y gastroenterología.

Sus servicios de diagnóstico presentan los siguientes niveles de complejidad:

- Diagnóstico por Imagen: media.
- Laboratorio: media.
- Medicina Nuclear: baja.
- Anatomía Patológica: media.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:25 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE**  
**MARIA PENNA**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA PENNA

Unidad Ejecutora: HTAL. JOE M. PENNA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	65.750.202
Personal permanente	54.210.400
Personal temporario	10.537.419
Asignaciones familiares	678.363
Asistencia social al personal	324.020
Bienes de consumo	8.512.718
Textiles y vestuario	154.536
Productos de cuero y caucho	43.710
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.617.236
Otros bienes de consumo	2.697.236
Servicios no personales	6.598.359
Servicios básicos	693.777
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.040.573
Otros servicios	1.864.009
Bienes de uso	50.000
Maquinaria y equipo	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>80.911.279</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	17.825

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCIÓN MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 26 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO P. PIÑERO**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. PARMENIO PIÑERO**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "PARMENIO PIÑERO".

Dependen del mismo nueve (9) Centros de Salud y Acción Comunitaria, y posee la cantidad de Consultorios Externos, que se detallan a continuación:

- |  |    |
|--|----|
| a) Consultorios Externos Centralizados:    | 37 |
| b) Consultorios Externos Descentralizados: | 59 |

Cardiología	4
Dermatología	2
Gastroenterología	2
Neonatología	1
Neumotisiología	2
Oftalmología	4
Otorrinolaringología	4
Pediatría	6
Psicopatología	17
Kinesiología	4
Fonoaudiología	4
Medicina Laboral	2
Odontología	7

Posee 326 Camas de Internación, según el siguiente detalle:

- |                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| a) Internación Indiferenciada:      | 149 |
| b) Internación Psicopatología       | 20  |
| c) Internación Ginecología          | 12  |
| d) Internación Obstetricia          | 61  |
| e) Internación Pediatría            | 24  |
| f) Internación Recién nacido normal | 24  |
| g) Internación neonatología         | 18  |
| h) Internación Dt. Urgencia         | 10  |

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 26 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO P. PIÑERO**

Se realizan anualmente en el mismo:

- 180.411 Consultas en Guardia.
- 63.837 Auxilios.
- 6.972 Intervenciones Quirúrgicas Dt. Urgencias.
- 642.556 Consultas Externas.
- 49.970 Consultas Pediátricas.
- 18.957 Consultas Obstétricas.
- 12.727 Intervenciones Quirúrgicas.
- 2.013 Partos normales.
- 442 Cesáreas.

Dependen del Establecimiento nueve Centros de Salud (Nros. 6, 13, 14, 18, 19, 20, 24, 31, 40) y un Centro de Día para Adicciones), así como Seis Centros Médicos Barriales, con un total de 55 profesionales.

Entre los Servicios Asistenciales que se destacan por sus características particulares merecen mención:

- a) Cirugía Maxilofacial: Centro de referencia en el GCBA
- b) Psicopatología: Centro de referencia en el GCBA
- c) Otorrinolaringología de guardia las 24 hs
- d) Cardiología de Guardia las 24 hs
- e) Hospital Asociado a la Universidad de Buenos Aires, siendo Sede, además, de: Universidad Favaloro, Universidad Maimónides. Universidad del Salvador, Universidad Católica Argentina.

Se dictan las siguientes Carreras de Especialista: Ortopedia y Traumatología Medicina Interna, Obstetricia, Pediatría.

Se dictan 57 Cursos auspiciados por la Dirección de Capacitación y Técnica

Unidad Docente Hospitalaria: Actualmente con 60 alumnos regulares

Descripción de la Población atendida en el Establecimiento:

Población total: 303.764 habitantes.

Población con necesidades básicas insatisfechas: 125.802 (41,5% del total).

Población pediátrica (hasta los 14 años): 63.747.

Población adolescente (15 a 19 años) 21.795

Población de 20 - 64 años: 172.487

Población mayor de 65 años: 45.735

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 26 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO P. PIÑERO**

Se trata de una población víctima de la exclusión social y la pobreza, atravesada por la violencia en diversas modalidades, vive en la inmediatez con problemas como las adicciones, nexos familiares débiles, niños en soledad y padres desempleados. Padres que nunca asistieron a la Escuela: 4%. Madres con Escuela Primaria Incompleta: 32%.

Niños de entre 5 - 9 años que no asisten a la Escuela 3,6% del total de la población. Niños de entre 10 a 14 años que no asisten a la Escuela 2,6%. La población pediátrica manifiesta síntomas de trastornos de aprendizaje y de conducta

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:26 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO**  
**P. PIÑERO**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO P. PIÑERO

Unidad Ejecutora: HTAL. PARMENIO PIÑERO

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	75.157.395
Personal permanente	62.112.800
Personal temporario	11.856.278
Asignaciones familiares	816.377
Asistencia social al personal	371.940
Bienes de consumo	11.487.079
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	74.072
Textiles y vestuario	221.182
Productos de papel, cartón e impresos	167.038
Productos químicos, combustibles y lubricantes	8.199.316
Productos metálicos	2.256
Otros bienes de consumo	2.823.215
Servicios no personales	11.058.268
Servicios básicos	867.253
Mantenimiento, reparación y limpieza	5.929.871
Otros servicios	4.261.144
Bienes de uso	85.000
Maquinaria y equipo	85.000
<b>TOTAL</b>	<b>97.787.742</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	16.249



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 27 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS IGNACIO PIROVANO**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. IGNACIO PIROVANO**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Dr. Ignacio Pirovano" el cual tiene un perfil asistencial Clínico-Quirúrgico con atención en más de 25 especialidades.

Posee un total de 391 camas disponibles, con el siguiente detalle: Unidad N° 2 Clínica Médica Hombres 16; Unidad N° 3 Clínica Médica Hombres 21; Unidad N° 4 Clínica Médica Mujeres 20; Unidad N° 5 Cardiología 8, Unidad Coronaria 8; Unidad N° 8 Cirugía General Mujeres 28; Unidad N° 9 Cirugía General Hombres 32; Unidad N° 10 Traumatología Hombres 24; Unidad N° 11 Traumatología Mujeres 32; Unidad N° 13 Oftalmología Hombres 3, Mujeres 4; Unidad N° 14 Otorrinolaringología Hombres 6, Mujeres 3; Unidad N° 15 Ginecología 12; Unidad N° 15 bis Ginecología 11; Unidad N° 16 Urología Hombres 15, Mujeres 4; Unidad N° 17 Neurocirugía Hombres 16 Mujeres 9; Unidad N° 18 Pediatría 30; Unidad N° 19 Recién Nacido Patológico 9; Unidad N° 20 Recién Nacido Normal 33; Unidad N° 20 Obstetricia 33; Terapia Intensiva 10; Terapia Intermedia 4.

El nosocomio cuenta con 106 consultorios externos y 24 consultorios para prácticas (ergometrías, electrocardiogramas, yesos, etc.).

Existen 3 Centros de Salud y Acción Comunitaria vinculados al Hospital orientados bajo los principios de la atención primaria y que llevan a cabo programas relacionados a la prevención y atención. Son el CeSaC N° 2, el CeSaC N° 12 y el CeSaC N° 27. Cuentan con especialistas de Clínica, Pediatría, Tocoginecología, Psiquiatría, Odontología, Salud Mental, Trabajo Social, Obstetricia, Farmacología, Enfermería, Fonoaudiología y Nutrición. También hay 3 Centros Médicos Barriales, circunscriptos al área programática, brindan atención en medicina clínica, pediatría y tocoginecología, a saber: Centros N° 17, N° 26 y N° 33. Además está implementado el servicio del Plan Médicos de Cabecera integrado por 15 médicos clínicos, 7 pediatras y 5 tocoginecólogos y el Plan Odontólogos de Cabecera compuesto por 10 odontólogos.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 27 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS IGNACIO PIROVANO**

El Establecimiento cuenta con las especialidades de Clínica Médica, Alergia, Cardiología, Dermatología, Reumatología, Neurología, Gastroenterología, Endocrinología, Tisiología, Oncología, Cesación Tabáquica, Cirugía General, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Esofágica, Cirugía Plástica, Anestesiología, Ginecología, Urología, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Neurocirugía, Vascular Periférico, Infectología, Pediatría, Neonatología, Obstetricia, Hematología, U.T.I., U.T.I.M., Guardia Central, Salud Mental, Odontología, Promoción y Protección y Servicio Social. Asimismo se realizan prestaciones de Laboratorio, Kinesiología, Fonoaudiología, Hemoterapia, Anatomía Patológica, Medicina Nuclear, Diagnóstico por Imágenes y Alimentación.

Dentro de los servicios más destacados que se encuentran en el Hospital deben mencionarse el servicio de cirugía, tanto de mediana como de alta complejidad, incluyendo neurocirugía, cirugía hepática, cirugía laparoscópica, cirugía de cabeza y cuello, cirugía esofágica y cirugía de paredes abdominales. También cabe hacer referencia a los servicios de clínica médica, dermatología, diabetes, oncología y endoscopía intervencionista. Además no debe dejarse de lado la alta cantidad de consultas que atiende la Guardia del Hospital donde la asistencia por accidentes de tránsito es un trabajo de todos los días.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:27 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS IGNACIO PIROVANO**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS IGNACIO PIROVANO

Unidad Ejecutora: HTAL. IGNACIO PIROVANO

Jurisdiccion: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	73.914.683
Personal permanente	60.754.630
Personal temporario	11.969.023
Asignaciones familiares	829.040
Asistencia social al personal	361.990
Bienes de consumo	7.492.209
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	61.280
Textiles y vestuario	285.685
Productos de papel, cartón e impresos	219.825
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.915.063
Otros bienes de consumo	2.010.336
Servicios no personales	10.521.202
Servicios básicos	834.057
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.254.421
Otros servicios	2.432.724
Bienes de uso	85.000
Maquinaria y equipo	85.000
<b>TOTAL</b>	<b>92.013.094</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	16.788

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 28 - HOSPITAL DE QUEMADOS**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. DE QUEMADOS**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de Quemados.

El cual es un hospital especializado en la atención de pacientes quemados a través de Cuidados Progresivos, con esquema completo en Adultos: Terapia Intensiva - Cuidados Intermedios y Cuidados Generales.

El Número de camas de internación por nivel de complejidad es el siguiente:

Camas de recepción: 3 (Guardia).

Camas en los servicios: 64.

Camas en Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos: 6.

Camas en Unidad de Cuidados Intermedios de Adultos: 11.

Camas en Unidad de Cuidados Generales de Adultos: 16.

Camas en Unidad de Cuidados Intermedios de Pediatría: 14.

Camas en Unidad de Cuidados Generales de Pediatría: 8.

Camas en Cirugía. Plástica. 9.

Capacidad máxima en caso de Urgencia/emergencia.

Guardia. 2 consultorios, 3 camas, 1 box shock room.

El establecimiento cuenta con cuatro quirófanos de Quemados, dos de Cirugía Plástica y uno en guardia.

Y con los siguientes servicios disponibles.

Laboratorio: Bioquímico, Bacteriológico, Virológico y parasitológico.

Farmacia.

Radiología.

Ecografía.

Hemoterapia.

El hospital no tiene un área programática determinada, concurren al mismo, pacientes provenientes de todo el país.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:28 HOSPITAL DE QUEMADOS**

Descripción: HOSPITAL DE QUEMADOS

Unidad Ejecutora: HTAL. DE QUEMADOS

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	20.428.210
Personal permanente	18.062.320
Personal temporario	2.022.901
Asignaciones familiares	237.119
Asistencia social al personal	105.870
Bienes de consumo	3.610.285
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	18.800
Textiles y vestuario	94.470
Productos de papel, cartón e impresos	37.600
Productos de cuero y caucho	56.400
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.910.569
Productos metálicos	1.880
Otros bienes de consumo	1.490.566
Servicios no personales	2.927.160
Servicios básicos	306.205
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.696.310
Otros servicios	924.644
Bienes de uso	20.000
Maquinaria y equipo	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>26.985.655</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	2.123



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 29 - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL QUINQUELA MARTIN**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. ODONTOLOGICO QUINQUELA MARTIN**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de Odontología Infantil "Don Benito Quinquela Martín" el cual, es un hospital monoclínico que brinda atención odontológica a la población infantil y adolescente proveniente principalmente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense.

Es un Establecimiento Asistencial de alta complejidad odontológica. Su organización asistencial se basa en un programa de atención odontopediátrica integral, individualizado y con un fuerte componente preventivo jerarquizando la actividad interdisciplinaria, a los efectos de realizar un abordaje integrador del paciente pediátrico, siendo su misión:

"Brindar una atención odontológica integral, individualizada y con un fuerte componente preventivo a los niños y a los adolescentes, mediante un programa de atención odontológica con servicios integrales e integrados en un entorno de calidad asistencial y favoreciendo el desarrollo del recurso humano"

La Institución presenta todas las especialidades odontológicas relacionadas con la Odontopediatría y la Prevención de la Salud Bucal y las profesiones de la salud necesarias para la integración y la interrelación, distribuidas en dos Departamentos:

· Departamento de Diagnóstico y Tratamiento, del cual dependen los Servicios de Clínica y Orientación y Educación para la Salud, Psicología, Radiología, Fonoaudiología, Medicina Pediátrica, Servicio de Pacientes Especiales, Guardia y Laboratorio de Análisis Clínicos.

· Departamento de Atención Odontológica, del cual dependen los Servicios de Odontología Integral I, Odontología Integral II, Cirugía, Endodoncia, Ortopedia Dentomaxilar, Ortodoncia, Laboratorio de Prótesis.

· Servicio Social.

El Hospital atiende a niños y adolescentes hasta los 15 años de edad en forma totalmente gratuita. La modalidad de atención es ambulatoria. Los pacientes proceden en un 40% de la Capital Federal y en un 60% del Conurbano Bonaerense.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 29 - HOSPITAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL QUINQUELA MARTIN**

La demanda de atención espontánea es atendida por el Servicio de Guardia del establecimiento resolviendo las urgencias y las emergencias odontopediátricas, durante las 24 horas, los 365 días del año.

Todos los demás servicios asistenciales presentan una atención programada y todos los pacientes se encuentran bajo un programa de atención integral.

La población que concurre a solicitar atención al establecimiento, desde el punto de vista social es sujeto de necesidad, ubicándose la práctica del Servicio Social en la denominada Riesgo Social. Dentro de las enfermedades infecciosas de la población infantil, referidas a la placa bacteriana, la caries dental se encuentra entre una de las enfermedades más prevalentes de la infancia y constituye un indicador epidemiológico. Según los datos del consultorio médico, las enfermedades prevalentes de la población que concurre al hospital son adenoflemon, infección respiratoria aguda y otitis media. También el establecimiento es centro de derivación de traumatismos dentarios.

Referente a su estructura edilicia es de arquitectura vertical- un subsuelo, una planta baja y cuatro pisos.- El Hospital presenta para la atención odontológica 41 unidades funcionales odontológicas completas distribuidas en los diferentes servicios asistenciales ubicados en planta baja, primer piso y segundo piso). El Servicio de Radiología cuenta con un equipo de Rayos x panorámico ortopantógrafo y 5 equipos de Rayos x rodantes. El establecimiento tiene una Central de Esterilización con una autoclave y dos estufas a seco.

El recurso humano hospitalario esta distribuido en cinco agrupamientos:

- Administrativo.: Departamento contable, División de personal, compras, despacho, tesorería, patrimonio, suministros, facturación, estadística y mesa de admisión de pacientes.
- Enfermería odontológica.-área asistencial y área esterilización-
- Profesional - odontólogos odontopediatras, psicólogos, médico, fonoaudiólogo, asistente social, bioquímica-
- Mantenimiento y Servicios generales.
- Técnico - técnico en análisis clínicos, radiólogo y en prótesis dental.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:29 HOSPITAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL**  
**QUINQUELA MARTIN**

Descripción: HOSPITAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL QUINQUELA MARTIN

Unidad Ejecutora: HTAL. ODONTOLOGICO QUINQUELA MARTIN

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	7.747.793
Personal permanente	6.597.800
Personal temporario	1.018.264
Asignaciones familiares	93.909
Asistencia social al personal	37.820
Bienes de consumo	207.623
Textiles y vestuario	34.122
Productos de papel, cartón e impresos	13.348
Productos de cuero y caucho	1.222
Productos químicos, combustibles y lubricantes	48.067
Productos metálicos	4.418
Otros bienes de consumo	106.446
Servicios no personales	261.975
Servicios básicos	121.901
Mantenimiento, reparación y limpieza	140.074
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>8.227.391</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	7.022



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 30 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE M. RAMOS MEJIA**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Dr. José María Ramos Mejía".

El cual, es un Hospital General de Agudos de Nivel IV de complejidad.

Cuenta con 488 camas generales, de las cuales 57 camas son de cuidados intensivos (Guardia 12, Neonatología 12, Unidad Coronaria 7, Terapia Intensiva 16, Stroke 4, Trasplante de médula ósea 6)

Posee Ciento cincuenta y ocho (158) espacios asignados a Consultorios Externos.

Se encuentran vinculados al hospital:

- El Centro de Salud y Acción Comunitaria, el N° 11 (San Luis 3237).
- El Centro de Adicciones Carlos Gardel (Agüero 301).
- 3 Centros Barriales.
- 23 Médicos de Cabecera (Clínicos 8 - Toco ginecólogos 8 - Pediatras 7)
- 12 Odontólogos de Cabecera.

Funcionan en el hospital los servicios asistenciales de: alergia, Cardiología, Clínica Médica, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Hematología, Infectología, Inmunocomprometidos, Nefrología, Neumotisiología, Neurología, Nutrición, Reumatología, Salud Mental, Cirugía cardiovascular, Cirugía general, Cirugía plástica, Ginecología, Neurocirugía, Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Ortopedia y Traumatología, Urología, Pediatría, Adolescencia, Neonatología, Obstetricia, Guardia, Terapia Intensiva, Área Programática, Prevención y Promoción de la Salud.

Entre las especialidades o servicios que destacan en la atención del hospital corresponde citar los siguientes:

- Cardiología por poseer un centro de Arritmias de referencia, Hemodinámica y Cardiología nuclear
- Dermatología por ser único con internación propia en el Sistema.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCIÓN MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 30 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE M. RAMOS MEJIA**

- Hematología por ser único con internación propia en el Sistema (centro de referencia en el Sistema y a nivel nacional, atención de pacientes con hemofilia, aplasias medulares y tumores líquidos).
- Neurología por ser Centro de referencia para Epilepsia, Videoelectroencefalografía
- Neumotisiología por poseer internación de pacientes con tuberculosis y prestaciones (Laboratorio pulmonar)
- Trasplante de Médula ósea por excelencia y por ser único efecto público del Sistema.
- Cirugía Plástica por excelencia en cirugía reparadora y de reconstrucción máxilo facial.
- Hemoterapia por procedimientos de féresis y referencia para Laboratorio de serovirología.
- Terapia radiante por realizar telecobaltoterapia (uno de los tres Hospitales con equipamiento específico).
- Neonatología por equipamiento para neonatos de complejidad mediana alta.

Entre la población atendida, se distinguen tres tipos de población:

- Una transitoria y de paso para problemas coyunturales, que es demanda generada por la convergencia de público en todo el área de influencia que tiene la Plaza Once de Setiembre con su centro comercial y facilitada por los distintos medios de transporte (líneas de colectivos, subterráneo y tren).

- Otra que es la correspondiente al Área Programática, caracterizada por una preeminencia creciente de habitantes con nivel socio-económico-cultural muy bajo, que viven en casas tomadas, hoteles subsidiados por el GCBA, que es una población de alto riesgo, particularmente en el área materno-infantil (segunda en el distrito en cuanto a morbilidad).

- Finalmente, una tercera que, procede del conurbano bonaerense principalmente de los partidos de Lanús y Lomas de Zamora.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:30 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE M.**  
**RAMOS MEJIA**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE M. RAMOS MEJIA

Unidad Ejecutora: HTAL. JOSE M.RAMOS MEJIA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	96.953.467
Personal permanente	82.886.470
Personal temporario	12.440.922
Asignaciones familiares	1.132.185
Asistencia social al personal	493.890
Bienes de consumo	17.256.913
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	9.400
Textiles y vestuario	55.460
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.650.714
Otros bienes de consumo	6.541.339
Servicios no personales	13.448.888
Servicios básicos	1.554.682
Mantenimiento, reparación y limpieza	8.608.714
Otros servicios	3.285.492
Bienes de uso	60.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>127.719.268</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	12.644

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 31 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS BERNARDINO RIVADAVIA**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. BERNARDINO RIVADAVIA**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Bernardino Rivadavia".

El mismo cuenta con la siguiente cantidad de camas de internación por nivel de

complejidad: Camas Generales cuatrocientas nueve (409), UTI diez (10), UCO seis (6)

Existen en el Hospital 120 consultorios externos para las distintas especialidades que se brindan en el mismo. Y cuenta con cuatro Médicos de Cabecera.

Entre los Servicios Asistenciales que funcionan en el Hospital, merecen mención:

Clínica Médica, Neurología, Nutrición, Cardiología, Oncología, Telecobalto, Psiquiatría, Anestesiología, Cirugía Gral., Cirugía Cardiovascular, Cirugía Plástica, Ginecología, Esterilidad, Patología Cervical, Patología Mamaria, Urología Gral., Proctología, Ortopedia, ORL, Oftalmología, Neurocirugía, Pediatría, Adolescencia, Obstetricia, Alergia, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Reumatología, Nefrología, Laboratorio, Diagnóstico por Imágenes, Medicina Nuclear, Endoscopía, Hemoterapia, Emergencias, UTI, UCO, Kinesiología, Gastroenterología .

Entre los Servicios que se destacan por sus características particulares en el Hospital merecen mención: Adolescencia, Patología Cervical, Cardiología, Ecocardiografía adultos y niños, Ecocardiografía Holter adultos, Ergometría adultos, Presurometría adultos, Cirugía gastroenterología adultos, Cirugía general adultos, Flebología, Cirugía General Ginecológica, Mamografía, Ecografía, Endocrinología Adultos, Planificación Familiar, Fonoudiología, Gastroenterología adultos, Grupos de trabajo con HIV-Sida, Kinesiología, Medicina Nuclear, Terapia intensiva de Neonatología con cirugía, Neurocirugía, Neurología, Cirugía, Ortopedia y Traumatología adultos, Oftalmología, ORL, Proctología Adultos, Reumatología adultos, Salud Mental, Terapia Radiante, UCO, Urología.

El Hospital atiende población proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:31 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**  
**BERNARDINO RIVADAVIA**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS BERNARDINO RIVADAVIA

Unidad Ejecutora: HTAL. BERNARDINO RIVADAVIA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	68.979.266
Personal permanente	58.904.920
Personal temporario	8.976.846
Asignaciones familiares	739.210
Asistencia social al personal	358.290
Bienes de consumo	6.344.094
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	9.400
Textiles y vestuario	43.240
Productos de papel, cartón e impresos	59.314
Productos de cuero y caucho	1.680
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.504.794
Productos de minerales no metálicos	6.580
Productos metálicos	88.830
Otros bienes de consumo	1.630.056
Servicios no personales	6.721.701
Servicios básicos	1.042.160
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.334.023
Otros servicios	2.345.518
Bienes de uso	60.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>82.105.061</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	12.781



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 32 - HOSPITAL DE REHABILITACION MANUEL ROCCA**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. MANUEL ROCCA**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca".

El cual es un establecimiento que se especializa en la prevención y tratamiento de múltiples secuelas de enfermedades congénitas, adquiridas, y/o traumáticas, a lo largo de la vida de un individuo; con el objetivo de disminuir y/o mejorar las discapacidades que aquellas lesiones puedan producir, así como también mejorar sus posibilidades y acciones, sean estas motoras, sensoriales u otras, pero por sobre todo, intentar que estas limitaciones no se trasladen a la vida social; pudiendo así cada individuo desarrollar su vida, insertándose en los ámbitos sociales, laborales, familiares, profesionales, afectivos, y otros. Esto permitirá que su discapacidad no lo limite ó discrimine del desarrollo de una vida activa y exitosa al igual que todos los ciudadanos.

Durante el año 2008 los objetivos del nosocomio serán fortalecer los principios y fines principales de nuestra institución (anteriormente citados), incrementando la difusión de los múltiples programas desarrollados por el hospital Rocca desde los sectores que se abocan a:

- Brindar atención ambulatoria
- Brindar atención en internación
- Brindar atención en el Hospital de Día
- Brindar atención domiciliaria (en proyecto)
- Rehabilitación y Deportes
- Capacitación Laboral
- Enfermedades reumáticas
- Electroestimulación funcional
- Talleres para familiares
- Talleres de sexualidad
- Programa de prevención y atención para pacientes con secuelas graves (quemaduras, cicatrices de acné, mastectomías, y otros).
- Protección articular.
- Detección precoz de la hipoacusia.
- Soporte audiológico en implantes coclear.
- Estudio de video-deglución.
- Programa de discapacitados visuales más discapacidades agregadas.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 32 - HOSPITAL DE REHABILITACION MANUEL ROCCA**

- Promoción y atención de la salud para prevención de enfermedades discapacitantes.
- Hospitales, secuelas, comunidad.
- Amputados.
- Atención odontológica en discapacitados severos.
- Gestión de calidad.
- Otorgamiento de certificados de discapacidad (Resolución 1562-MSCG-2007).
- Desarrollo e incremento de actividades docentes (pre y post grado)
- Formación continua y actualización.
- Aprobación hospital asociado a la Universidad de Buenos Aires U.B.A. (en trámite).
- Revisión de funcionamiento de grupos interhospitalarios tales como epilepsia, salud mental, chagas, antitabaco.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:32 HOSPITAL DE REHABILITACION MANUEL**  
**ROCCA**

Descripción: HOSPITAL DE REHABILITACION MANUEL ROCCA

Unidad Ejecutora: HTAL. MANUEL ROCCA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	18.768.953
Personal permanente	17.007.380
Personal temporario	1.388.994
Asignaciones familiares	269.069
Asistencia social al personal	103.510
Bienes de consumo	454.978
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5.800
Textiles y vestuario	5.600
Productos de papel, cartón e impresos	4.200
Productos de cuero y caucho	1.500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	289.976
Productos metálicos	2.200
Otros bienes de consumo	155.702
Servicios no personales	2.290.207
Servicios básicos	278.637
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.209.155
Otros servicios	802.414
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>21.534.138</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	506



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 33 - HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. SANTA LUCIA**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, promoción de la salud que realiza el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

El cual es un Hospital monovalente de Alta Complejidad Oftalmológica, con Servicio de Neurocirugía que asiste pacientes con patología neuroquirúrgica vinculada a la oftalmología.

En el cual se dispone de la siguiente cantidad de camas de internación por Nivel de Complejidad:

Internación oftalmológica:

Camas de oftalmología mujeres: 16.

Camas de oftalmología hombres: 16.

Neurocirugía:

Camas de internación Neurocirugía mujeres: 10.

Camas de neurocirugía hombres: 8.

Camas de neurointensivismo: 3.

El hospital cuenta con veinte (20) boxes de atención disponibles.

Entre los Servicios Asistenciales que funcionan en el Hospital merecen mención:

Unidad Emergencias.

Unidad Clínica Oftalmológica (Consultorios Externos).

Unidad Cirugía Oftalmológica.

Unidad Neurocirugía.

Servicio de Oftalmopediatría.

Sección Estrabismo.

Sección Glaucoma.

Sección Neurooftalmología.

Sección Retina.

Sección Clínica Médica.

Sección Anestesiología.

Sección Odontología.

Sección Salud Mental.

Grupo de Trabajo Segmento Anterior.

Grupo de Trabajo Cirugía.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 33 - HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA**

Grupo de Trabajo Plástica.  
Grupo de Trabajo Córnea.  
Grupo de Trabajo Vías Lagrimales.  
Grupo de Trabajo Uveítis.  
Grupo de Trabajo Infectología ocular.  
Grupo de Trabajo de Vitrectomía.

Entre los servicios que se destacan por sus características particulares en el Hospital, merecen mención:

Emergencias:

Funciona las 24 hs del día los 365 días del año.

Conjuntamente con el Hospital Lagleyze, son los únicos que tienen guardia oftalmológica en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Grupo de Trabajo Banco de Ojos:

Único en el ámbito público que ablaciona, procesa y distribuye tejidos (córnea, esclera).

Servicio de Retina:

Por la complejidad clínico-quirúrgicas y por el elevado número de pacientes que atiende (promedio 1.100 pacientes/mes) y que opera (promedio 40 pacientes /mes).

Se atienden en el Establecimiento Pacientes procedentes de Capital Federal, conurbano, resto del país y países limítrofes, fundamentalmente Bolivia, Paraguay y Perú. Estimativamente, el 30% de los pacientes atendidos tiene cobertura de Obra Social. De éstos, aproximadamente el 60% tiene PAMI.

El nivel de complejidad de los Servicios de Diagnóstico disponibles es el siguiente:

Laboratorio: Mediana complejidad.

Anatomía Patológica: Baja complejidad.

Radiología: Baja complejidad.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:33 HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA**

Descripción: HOSPITAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Unidad Ejecutora: HTAL. SANTA LUCIA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	20.494.143
Personal permanente	15.908.110
Personal temporario	4.282.324
Asignaciones familiares	208.899
Asistencia social al personal	94.810
Bienes de consumo	1.339.519
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	18.800
Textiles y vestuario	59.032
Productos de papel, cartón e impresos	9.400
Productos químicos, combustibles y lubricantes	834.849
Otros bienes de consumo	417.438
Servicios no personales	1.100.253
Servicios básicos	271.703
Mantenimiento, reparación y limpieza	594.952
Otros servicios	233.598
Bienes de uso	15.000
Maquinaria y equipo	15.000
<b>TOTAL</b>	<b>22.948.915</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	9.989

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 34 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DONACION FRANCISCO SANTOJANNI**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL.DONACION FRANCISCO SANTOJANNI**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones en salud que realiza el Hospital General de Agudos "Donación Santojanni", el cual realiza acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud. Desarrollando fuertemente la atención medica primaria en su área programática y posee una alta capacidad de resolución asistencial (niveles VII y IX de la clasificación de Molinero y Pampliega), es un establecimiento altamente desarrollado en las áreas de Materno Infantil, Urgencias y alta complejidad.

El mismo cuenta con un total de 352 (trescientos cincuenta y dos camas de internación), y con una cantidad de 75 consultorios externos.

Dependen del hospital cinco Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC N° 3, N° 4, N° 5, N° 7 y N° 29)

Se brindan los Siguientes Servicios Asistenciales:

Anestesiología, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Cardiovascular, Clínica Médica, dermatología, diabetes, endocrinología, genética, ginecología, gastroenterología, hematología, hemoterapia, hemodinamia, infectología, neonatología, neurocirugía, nutrición, neurología, otorrinolaringología, oftalmología, odontología, obstetricia, oncología, ortopedia y traumatología, promoción y protección de la salud, pediatría, psiquiatría, servicio social, urología, urgencias, unidad de terapia intensiva, unidad coronaria.

Su área programática cuenta con mas 300.000 habitantes, de los cuales 30.000 de ellos se encuentran viviendo en barrios carenciados.

El área de influencia de las acciones de mediana y baja complejidad se extiende al conurbano inmediato. En lo que hace a alta complejidad (neurocirugía, cirugía cardiovascular, hemodinamia) la misma se extiende a otras áreas programáticas de la Ciudad de Buenos Aires, interior del país y países limítrofes

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:34 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DONACION**  
**FRANCISCO SANTOJANNI**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DONACION FRANCISCO SANTOJANNI

Unidad Ejecutora: HTAL.DONACION FRANCISCO SANTOJANNI

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	100.351.181
Personal permanente	78.265.700
Personal temporario	20.606.133
Asignaciones familiares	1.018.608
Asistencia social al personal	460.740
Bienes de consumo	14.748.117
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	31.772
Textiles y vestuario	286.324
Productos de papel, cartón e impresos	176.062
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.283.615
Otros bienes de consumo	3.970.344
Servicios no personales	11.934.118
Servicios básicos	1.297.326
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.558.503
Otros servicios	3.078.269
Bienes de uso	5.060.000
Construcciones	5.000.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>132.093.416</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	27.435

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCIÓN MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 35 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. RAMON SARDA**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital Materno Infantil "Ramón Sarda".

El Hospital brinda atención especializada a mujeres y sus hijos antes y después de nacer. Promueve y aplica el enfoque de Maternidad Centrada en la Familia, está acreditado como Hospital Amigo de la Madre y el Niño, por su política institucional de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna. Donde sus profesionales participan y/o coordinan redes asistenciales en especialidades de su competencia.

La institución cuenta con la siguiente cantidad de camas de internación por nivel de complejidad:

- Camas de Obstetricia: ciento doce (112), distribuidas en:
  - § Bajo riesgo: cincuenta y cuatro (54).
  - § Alto Riesgo: cuarenta y ocho (48).
  - § Centro Obstétrico: diez (10).
- Camas de Terapia Intensiva de Adultos: Cuatro (4). Terapia Intermedia: tres (3).
- Camas de Ginecología: Siete (7).
- Plazas de Internación Neonatología: ochenta y una (81), distribuidas en:
  - Asistencia Neonatal Integrada (cuidados transicionales): veintitrés (23).
  - Asistencia Neonatal de Alto riesgo: cincuenta y ocho (58), UTIN doce (12), UCIN doce (12), Recuperación Nutricional dieciocho (18), RNMBP doce (12), Aislamiento una (1), reingresos ocasionales tres (3).
  - Atención de Recién Nacidos Sanos (Internación Conjunta Madre- Hijo): Sesenta y ocho (68).

Consultorios Externos Disponibles:

- Pediatría: 25, distribuidos en:
  - Emergentología uno (1), Adolescencia cuatro (4), Centro de Lactancia dos (2), Neurodesarrollo dos (2), Neuro-pediátrica dos (2), Genética dos (2), Infectología uno (1), atención neonatal y pediátrica once (11).
    - Obstetricia: 9.
    - Ginecología: 6
    - Cardiología: 1
    - Dermatología: 1

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCIÓN MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 35 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA**

### **Servicios Asistenciales que funcionan en el hospital:**

Obstetricia: control de embarazo normal, embarazo de Alto Riesgo. Consultorio de Admisión obstétrica. Atención de embarazadas y madres adolescentes. Monitoreo fetal. Cardiología. Control de puerperio. Embarazadas con Incompatibilidad Rh.

Ginecología: atención ginecológica, procreación responsable, colposcopía, patología cervical. Cirugía Ginecológica, Cirugía Laparoscópica, Mastología

### **Neonatología:**

- Atención de RN sano durante la internación puerperal y 1º mes de vida.  
- Internación neonatal para RN enfermos/ prematuros/ malformados.  
- Seguimientos especializados: Adolescencia, Infectología, Neurodesarrollo, Síndrome de Down, Prematuros con peso de nacimiento < de 1500g,

Prematuros con peso de nacimiento de 1500 a 2500g., hijos de madre HIV+, infecciones connatales, niños con fisura alveolo- palatina, hijos de madre Rh - sensibilizada.

- Especialidades: Neuro-pediatría, Fonoaudiología, Kinesiología, Cardiología, Genética.

### **Servicios de Diagnóstico y Tratamiento:**

- Laboratorio de Análisis Clínicos: Bioquímica, Serología, Bacteriología, Pesquisa Neonatal (las muestras se procesan en el Hospital Garrahan, el informe al paciente se brinda en el Hospital).

- Diagnóstico por Imágenes: Radiología, Ecografía convencional y 4D, Mamografía.

- Farmacia y Esterilización.
- Hemoterapia.
- Anatomía Patológica.
- Odontología.

### **Otros Servicios Asistenciales:**

- División Urgencias: atención de consultas externas, atención del parto y recién nacido normal o patológico, y toda patología obstétrica/ ginecológica de urgencia.

Amniocentesis, monitoreos fetales, ecografías

- Alimentación y Lactario de Leche Humana, Banco de Leche Humana en vías de implementación.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCIÓN MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 35 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA**

- Promoción y Protección de la Salud: Vacunatorio, Consultorio de Lactancia Materna, vigilancia epidemiológica, orientación a dadores cero-positivos.
- Servicio Social.
- Salud Mental.

### **Servicios a destacar:**

- Procreación Responsable: servicio fundacional dentro del sistema de salud del GCABA, atiende 1500 consultas anuales.
- Consultorio de Lactancia Materna: el primero implementado en el GCABA, su objetivo es recuperar/ mejorar el amamantamiento en binomios con dificultades.
- PROAMA: Programa de Atención a Madres adolescentes: 6.400 consultas/año.
- Campana de Flujo Laminar: implementado por la Unidad de Farmacia, fracciona y prepara medicación EV para neonatos de Alto riesgo.
- Grupo de Diagnóstico Prenatal y estudios genéticos.
- Residencia para Madres de RN internados en Neonatología.
- Visita programada de hermanos y abuelos de RN internados.

### **Características de la población asistida:**

- 60% de nuestras pacientes residen fuera de la CABA.
- 7% son adolescentes menores de 17 años.
- 30% son extranjeras.

Se realizan prestaciones de alta complejidad en lo referente a salud materno- infantil. Actualmente afrontamos dificultades en la reposición, actualización y mantenimiento de equipos de diagnóstico por imágenes.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:35 HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA**

Descripción: HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA

Unidad Ejecutora: HTAL. RAMON SARDA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	38.878.657
Personal permanente	33.196.380
Personal temporario	5.069.582
Asignaciones familiares	416.525
Asistencia social al personal	196.170
Bienes de consumo	4.042.899
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	167.602
Productos de papel, cartón e impresos	51.982
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.909.529
Productos metálicos	7.520
Otros bienes de consumo	1.906.266
Servicios no personales	2.566.462
Servicios básicos	528.333
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.190.031
Otros servicios	848.098
Bienes de uso	30.000
Maquinaria y equipo	30.000
<b>TOTAL</b>	<b>45.518.018</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	17.683

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 53 - ATENCION DE SALUD MENTAL**

**SUBPROGRAMA N° 36 - TALLERES PROTEGIDOS DE REHABILITACION  
PSIQUIATRICA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE: TALLERES PROTEGIDOS DE REHAB.PSIQUIAT.</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realizan los Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica</p> <p>El cual realiza tratamiento y servicios asistenciales en Salud Mental, y tratamiento ambulatorio en diez consultorios, al que concurren en promedio 230 pacientes por día cuyo perfil psicopatológico es trastorno mental severo - trastorno de personalidad, sus tareas se realizan regidas por la red de Salud Mental del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.</p>

**Programa:53 ATENCION DE SALUD MENTAL**  
**Sub Programa:36 TALLERES PROTEGIDOS DE**  
**REHABILITACION PSIQUIATRICA**

Descripción: TALLERES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA

Unidad Ejecutora: TALLERES PROTEGIDOS DE REHAB.PSIQUIAT.

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	7.308.470
Personal permanente	7.136.850
Asignaciones familiares	129.800
Asistencia social al personal	41.820
Bienes de consumo	870.859
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	79.900
Textiles y vestuario	122.200
Productos de papel, cartón e impresos	45.120
Productos de cuero y caucho	15.980
Productos químicos, combustibles y lubricantes	222.575
Productos de minerales no metálicos	18.800
Productos metálicos	159.800
Otros bienes de consumo	206.484
Servicios no personales	671.619
Servicios básicos	671.619
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
Transferencias	305.500
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	305.500
<b>TOTAL</b>	<b>9.166.448</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACION HTALARIA DE SALUD MENTAL	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	400



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 53 - ATENCIÓN DE SALUD MENTAL**

**SUBPROGRAMA N° 37 - HOSPITAL INFANTOJUVENIL CAROLINA TOBAR GARCIA**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. CAROLINA TOBAR GARACIA**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García".

En el cual se asiste a niños y adolescentes hasta los 18 años (no cumplidos), cuya patología sea compatible con cuadros de sufrimiento emocional agudo (descompensaciones psicóticas, trastornos de ansiedad, conducta, crisis de excitación psicomotriz, ideación suicida, depresión, bipolaridad) y con trastornos de la constitución subjetiva de inicio temprano (autismo, psicosis infantil, trastorno de Asperger, etc.) Se excluyen trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y patologías orgánicas.

La cantidad de camas de internación con las que cuenta la institución por nivel de complejidad es la siguiente: 64 camas repartidas en 2 (dos) salas (varones y niñas) Esto es en la actualidad, pero en estructura edilicia a inaugurar serán 3 (tres) salas. No hay nivel de complejidad que supere la sala común (no hay terapia intensiva o salas de tratamientos especiales).

-Cantidad de consultorios externos (espacios físicos) disponibles. Posee un Departamento de atención ambulatoria (1º piso) pediátrica, psiquiátrica y psicológica con 8 consultorios. Se suman a la atención ambulatoria un consultorio de crisis (PB), un consultorio de Guardia (PB), en 2º piso hay 5 consultorios más de Psicopedagogía, Orientación Vocacional, Fonoaudiología, Hospital de Día y Neurología. Esto en el contexto de la construcción en marcha (que determina anulación de lugares)

-Centros de Salud y Médicos de Cabecera vinculados al Hospital: no depende ninguno de nuestra institución, si programas de diversa índole: "Cuidar Cuidando" en Zoo, y micro emprendimientos laborales en otros predios.

-Servicios que funcionan en el Hospital: Consultorios Externos (psiquiatría y psicología) Hospital de Día, Internación, Guardia, Crisis, Servicio Social, Neurología, Odontología, Farmacia, Laboratorio, Pediatría, Prevención, Terapia Ocupacional, Foniatria, Músico terapia, Orientación Vocacional, Psicomotricidad, Educación Física, Comunicación Facilitada, se aclara que también Docencia e Investigación hace cierta apoyatura asistencial (Biblioteca), amén de la indirecta propiamente dicha del área.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 53 - ATENCION DE SALUD MENTAL**

**SUBPROGRAMA N° 37 - HOSPITAL INFANTOJUVENIL CAROLINA TOBAR GARCIA**

-Descripción de población atendida, si hubiera alguna característica particular: Población con alteraciones mentales y emocionales, con importante porcentaje de disfuncionamientos familiares.

-Nivel de complejidad de los servicios de diagnostico disponible: Para despeje diagnostico con aparatología de alta complejidad se recurre a la derivación hacia servicios específicos de la especialidad requerida. Nuestra neurología y pediatría posee nivel básico (hasta Electroencefalografía, que sí es de reciente generación, en lo que respecta a Neurología, y rutina de laboratorio en lo que respecta a Pediatría).

**Programa:53 ATENCION DE SALUD MENTAL**  
**Sub Programa:37 HOSPITAL INFANTOJUVENIL CAROLINA**  
**TOBAR GARCIA**

Descripción: HOSPITAL INFANTOJUVENIL CAROLINA TOBAR GARCIA

Unidad Ejecutora: HTAL. CAROLINA TOBAR GARACIA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	17.167.060
Personal permanente	14.799.580
Personal temporario	2.111.312
Asignaciones familiares	168.208
Asistencia social al personal	87.960
Bienes de consumo	710.337
Textiles y vestuario	18.570
Productos de papel, cartón e impresos	7.520
Productos químicos, combustibles y lubricantes	619.397
Otros bienes de consumo	64.850
Servicios no personales	1.101.017
Servicios básicos	125.937
Mantenimiento, reparación y limpieza	338.448
Otros servicios	636.632
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.988.414</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACION HTALARIA DE SALUD MENTAL	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	1.435

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 38 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS ENRIQUE TORNU**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. ENRIQUE TORNU**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Dr. Enrique. Tornu".

El cual es un Hospital General de Agudos, el cual dispone de la siguiente cantidad de camas de internación según nivel de complejidad:

Neumotisiología (52 camas), Clínica médica (57 camas), Cardiología (8 camas), Cuidados Paliativos (4 camas), Especialidades de Cirugía (45 camas), Guardia (6 camas), UTI (8 camas), UTIM (12 camas).-

Cuenta con una cantidad de sesenta y dos (62) consultorios externos.

Se encuentran vinculados al Hospital los Centros de Salud y Médicos de Cabecera que se detallan a continuación: CESAC N° 33, y ANEXO CESAC N° 33.

Los médicos del Plan Médico de Cabecera son veinte, de los cuales cinco son clínicos, cinco pediatras, cuatro toco ginecólogos y seis odontólogos.

Entre los Servicios asistenciales que funcionan en el hospital merecen mención: Alergia, Alimentación, Anestesia, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Plástica, Cirugía Torácica, Cirugía Vascular, Clínica Médica, Cuidados Paliativos, Dermatología, Endocrinología, Fibrobroncoscopia, Fisiopatología Respiratoria, Fonoaudiología, Gastroenterología, Ginecología, Guardia, Hematología, Infectología, Kinesiología, Laboratorio, Neumonología, Neurología, Nutrición, Odontología, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Anatomía Patológica, Patología del Sueño, Pediatría, Promoción y Protección, Salud Mental, Radiología, Reumatología, Serv. del Dolor, Ortopedia y Traumatología, Urología, UTI, UTIM.

Entre los servicios que se destacan por sus características particulares en el hospital se encuentran: Patología del sueño. Terapia ocupacional, Fibrobroncoscopia, Cuidados Paliativos, Educación para la Salud, Estudios de TBC.

Los pacientes que concurren para la atención ambulatoria al Hospital provienen en un 88,30% de Capital Federal y el 50% son mayores de 50 años.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:38 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS ENRIQUE**  
**TORNU**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS ENRIQUE TORNU

Unidad Ejecutora: HTAL. ENRIQUE TORNU

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	49.231.009
Personal permanente	41.743.290
Personal temporario	6.725.538
Asignaciones familiares	512.121
Asistencia social al personal	250.060
Bienes de consumo	6.971.501
Textiles y vestuario	80.934
Productos de papel, cartón e impresos	75.670
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.567.548
Productos de minerales no metálicos	1.222
Otros bienes de consumo	2.246.127
Servicios no personales	6.175.782
Servicios básicos	658.944
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.373.114
Otros servicios	1.143.724
Bienes de uso	60.000
Maquinaria y equipo	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>62.438.292</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	8.501



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 39 - HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA BONORINO UDAONDO**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. BONORINO UDAONDO**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo", el cual es un establecimiento especializado en afecciones del Aparato Digestivo, cuyas prestaciones son de 2º y 3º nivel.

Posee la cantidad de camas de internación por nivel de complejidad, que se detallan a continuación:

Camas de dotación:	96
Camas disponibles:	74
Clínica:	42 camas
Cirugía:	24 camas
UTI:	8 camas

y la siguiente cantidad de Consultorios Externos (espacios físicos) disponibles:

Consultorios generales de Clínica Gastroenterológica:14.

Consultorios de especialidad: 12.

Consultorios de Cirugía: 5.

Consultorios de Odontología: 1 (para 4 pacientes simultáneos)

TOTAL: 31 Consultorios Médicos y 1 consultorio de Odontología.

Entre los Servicios asistenciales que brinda el Hospital merecen mención:

Area Clinica: Esófago y Estómago - Intestino delgado - Hepatología - Páncreas - Motilidad - Enfermedades inflamatorias - Infectología - Nutrición - - Oncología - Cuidados paliativos - Hemoterapia - Alimentación - Odontología - Salud Mental - Alimentación Parenteral y Enteral - Kinesiología

Area Cirugia: Cirugía de vías biliares (laparoscopica) - cirugía mini-invasiva - extracción de cálculos por vía transfistular y drenaje percutáneo de vía biliar - Cirugía bariátrica - Cirugía de esófago y estómago laparoscópica - Gastrostomías percutáneas - Accesos vasculares implantables y semi-implantables para quimioterapia y alimentación parenteral.

Area Proctología: Pouch ileal - bandas elásticas hemorroidales - Cirugía laparoscópica colónica - Neuromodulación en incontinencia anal. : Sede funcional del Programa de Prevención del Cáncer Colorectal en Población de Riesgo de la Ciudad de Buenos Aires.(Resolución 1738 del Ministerio de Salud).

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 39 - HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA BONORINO UDAONDO**

Intestino delgado (Centro de derivación de Enfermedad Celíaca) Enfermedades Inflamatorias de intestino delgado y colon (Colitis Ulcerosa) Hepatología Oncología -Cuidados paliativos Motilidad: Diagnóstico y Tratamiento de trastornos funcionales del tubo digestivo

Se atienden en el mismo, pacientes con y sin cobertura social. Todos aquellos pacientes mayores de 18 años con patologías referida al tracto gastrointestinal, Es Centro de derivación de diferentes provincias de nuestro País y del conurbano bonaerense, que demandan alta complejidad diagnóstica y terapéutica en gastroenterología

En cuanto a los servicios de diagnóstico cabe destacar:

Tomografía diagnóstica e interventionista (neurolisis del plexo celíaco, gastrostomias percutáneas por TAC).

Ecografía con punciones dirigidas y colocación de catéteres de drenaje.

Endoscopías Diagnósticas y Terapéuticas: Videoendoscopia digestiva alta (interventionista) Colocación de stents- Bandas elásticas- Gastrostomias endoscópicas- Esclerosis - Polipectomías - dilataciones Videocolonoscopía - Videoduodenoscopía - Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica.

Ph metría esofágica

Manometrías: esofágicas, anorrectales, antroduodenoyeyunales, pancolónicas. Biofeedback. Test de expulsión del balón.

Colocación de bandas hemorroidales, dilataciones.

Histología convencional. Citología e inmunomarcación.

Laboratorio inmunológico y de mala absorción. Marcadores oncológicos (alfafeto proteína, CEA, CA 19-9) Bacteriología. Marcadores virales para hepatitis.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:39 HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA**  
**BONORINO UDAONDO**

Descripción: HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA BONORINO UDAONDO

Unidad Ejecutora: HTAL. BONORINO UDAONDO

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	26.622.127
Personal permanente	21.973.970
Personal temporario	4.238.848
Asignaciones familiares	280.079
Asistencia social al personal	129.230
Bienes de consumo	4.429.374
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	263.200
Textiles y vestuario	31.114
Productos de papel, cartón e impresos	50.478
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.397.208
Otros bienes de consumo	1.687.374
Servicios no personales	1.570.488
Servicios básicos	334.366
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.018.466
Otros servicios	317.656
Bienes de uso	45.000
Maquinaria y equipo	45.000
<b>TOTAL</b>	<b>32.766.989</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	3.324

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 40 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DALMACIO VELEZ SARSFIELD**

### **UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. DALMACIO VELEZ SARSFIELD**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Dalmacio Vélez Sarsfield".

El cual cuenta con un total de 110 camas - Sectorizadas en: Maternidad, Pediatría, U.T.I, Neonatología de tipo indiferenciado para la internación Gral.

Un sector nuevo de Consultorios Externos inaugurados el 14-02-2007

Cuenta con 41 consultorios, con atención de las especialidades básicas (Clínica-Cirugía-Pediatría-Obstetricia) y las sub-especialidades y un sector de consultorios refuncionalizados en un total de once.

Depende del hospital, un Centro de Salud (el C.E.S.A.C. N° 36) y treinta y tres Médicos de Cabecera.

Entre los servicios asistenciales que se prestan en el hospital figuran: Alergia, Alergia Infantil, Cardiología, Cardiología Infantil, Cirugía, Dermatología, Fonoaudiología, Flebología, Gastroenterología, Odontología, Ginecología, Neumonología Infantil, Neonatología, Neumonología, Neurología, Nefrología, Obstetricia, Cosmiatría, Oftalmología, Oncología Ginecológica, Otorrinolaringología, Pediatría, Urología, Traumatología, Psiquiatría, Proctología, Infectología, Estimulación Temprana, Nutrición y Diabetes.

Entre los Servicios asistenciales que se destacan en el hospital merecen mención: Hospital de día con Cirugía Ambulatoria de baja a Mediana Complejidad, con Cirugía Laparoscópica fundamentalmente de vía Biliar que permite el alta el mismo día de la internación.

El nivel de máxima complejidad de los servicios de Diagnóstico llega hasta Ecografía y Mamografía.

Atiende población proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:40 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DALMACIO**  
**VELEZ SARSFIELD**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Unidad Ejecutora: HTAL. DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	38.253.384
Personal permanente	31.449.230
Personal temporario	6.253.638
Asignaciones familiares	365.766
Asistencia social al personal	184.750
Bienes de consumo	2.466.748
Productos de papel, cartón e impresos	160.270
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.774.874
Otros bienes de consumo	531.604
Servicios no personales	2.700.753
Servicios básicos	344.213
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.618.591
Otros servicios	737.949
Bienes de uso	20.000
Maquinaria y equipo	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>43.440.885</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	8.856

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 52 - ATENCION MEDICA GENERAL**

**SUBPROGRAMA N° 41 - HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS ABEL ZUBIZARRET**

**UNIDAD RESPONSABLE: HTAL. ABEL ZUBIZARRETA**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Dr. Abel Zubizarreta", el cual es un Hospital de mediana complejidad y cuidados progresivos.

Las camas de internación se distribuyen por las siguientes áreas:

Área de cuidados mínimos 40 camas

Área de cuidados intermedios 27 camas mas tres de internación breve (Hospital de día)

Área de cuidados intensivos: 5 camas la Unidad Coronaria y siete la Terapia Intensiva

Área de internación pediátrica y adolescencia, 18 camas de las cuales son 12 cunas

Una cantidad de cincuenta y siete (57) consultorios externos, un Centro Medico barrial (Barrio Agronomía), siete (7) Médicos de cabecera, cinco (5) pediatras de cabecera, tres (3) tocoginecólogos y cuatro (4) Odontólogos.

Entre los servicios que se destacan, funcionan:

Neurología, Centro de estudio de la Memoria, Oftalmología Centro de ojos, Cirugía laparoscópica, Ortopedia y Traumatología, Cirugía de rodilla por artroscopia.

Informática Establecimiento informatizado en todos sus procesos tanto administrativos como de gestión clínica. Cabe aclarar que la totalidad de los Consultorios externos utilizan esta herramienta no solo en el otorgamiento de turnos sino también la historia clínica

De la población atendida por egresos de internación, 70 % son residentes en la ciudad y de una edad promedio de 68 años. En consultorios se invierte la proporción de residentes y la edad promedio es de 45 años.

En servicios de diagnóstico nivel de complejidad medio cabe aclarar que el laboratorio central es referente para determinaciones de hormonas y detección de la enfermedad celiaca.

**Programa:52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:41 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS ABEL**  
**ZUBIZARRETA**

Descripción: HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS ABEL ZUBIZARRETA

Unidad Ejecutora: HTAL. ABEL ZUBIZARRETA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	32.864.680
Personal permanente	27.179.740
Personal temporario	5.208.121
Asignaciones familiares	315.369
Asistencia social al personal	161.450
Bienes de consumo	3.457.204
Textiles y vestuario	39.480
Productos de papel, cartón e impresos	51.700
Productos de cuero y caucho	3.760
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.314.151
Productos metálicos	18.800
Otros bienes de consumo	1.029.313
Servicios no personales	2.177.042
Servicios básicos	294.517
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.160.413
Otros servicios	722.112
Bienes de uso	20.000
Maquinaria y equipo	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>38.518.926</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	4.013

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 53 - ATENCION DE SALUD MENTAL**

**SUBPROGRAMA N° 43 - CENTRO DE SALUD AMEGHINO**

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE SALUD AMEGHINO**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Centro de Salud Mental N° 3 "Arturo Ameghino".

Se trata de un establecimiento asistencial en el cual se brinda atención ambulatoria psiquiátrica, psicológica, (individual, grupal y familiar) foniática, psicopedagógica y orientación vocacional de lunes a viernes de 8 a 20 horas, dividida en tres turnos: mañana de 8 a 12 horas, tarde de 12 a 16 hs y vespertino de 16 a 20 hs. La atención en todos los servicios se realiza tanto por demanda espontánea como así también aquellas derivaciones que emanan del Poder Judicial, por medio de Oficios Judiciales y además los pacientes que son derivados de los diversos Hospitales Neuropsiquiátricos, del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, una vez que son externados.

Cuenta con una cantidad de 88 (ochenta y ocho) espacios físicos disponibles.

En el Establecimiento funcionan los siguientes servicios asistenciales: División Adultos y Gerentes, Hospital de Día, Emergencias, Grupos, Psicodiagnóstico; División Infanto Juvenil, Sección Alcoholismo y Toxicomanías que incluye un Equipo de Adicciones y otro de Bulimia y Anorexia; Unidad Pareja y Familia; Equipo de Prevención.

La atención está dirigida a toda la comunidad, niños, adultos y gerentes.

A su vez este Centro cuenta con una Sección de Diagnóstico y Tratamiento donde se brinda atención neurológica y se realizan Electroencefalogramas. De esta Sección depende un banco de medicamentos para la entrega de medicación según indicación del profesional tratante con una farmacéutica a cargo del mismo.

**Programa:53 ATENCION DE SALUD MENTAL**  
**Sub Programa:43 CENTRO DE SALUD AMEGHINO**

Descripción: CENTRO DE SALUD AMEGHINO  
 Unidad Ejecutora: CENTRO DE SALUD AMEGHINO  
 Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD  
 Finalidad: Servicios Sociales  
 Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	IMPORTE
<b>Principal</b>	
Gastos en personal	8.661.120
Personal permanente	8.511.790
Asignaciones familiares	94.810
Asistencia social al personal	54.520
Bienes de consumo	171.437
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	29.601
Textiles y vestuario	902
Productos de papel, cartón e impresos	17.578
Productos químicos, combustibles y lubricantes	106.741
Otros bienes de consumo	16.615
Servicios no personales	231.197
Servicios básicos	77.892
Mantenimiento, reparación y limpieza	153.305
<b>TOTAL</b>	<b>9.063.754</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PRESTACION HTALARIA DE SALUD MENTAL	EGRESO CLINICO/QUIRURGICO EQUIVALENTE	1.156

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 51 - ACCIONES EN SALUD DE COORDINACION CENTRALIZADA**

**SUBPROGRAMA N° 44 - BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS**

### **UNIDAD RESPONSABLE: BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El subprograma contiene las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Banco Nacional de Datos Genéticos.

El cual se encarga de la obtención y almacenamiento de la información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación en causas penales, relacionadas con la desaparición forzada de personas durante la última dictadura militar, provenientes de causas CONADEP y de aquellos que generan su denuncia ante la CONADI, como así también estudios comparativos de ADN solicitados por la Comisión Nacional por el derecho a la Identidad - CONADI.

También de acuerdo al Art. 2 y 4 de la Ley 23.511, se realizan estudios que tienen que ver con causas judiciales en materia Penal y Civil y estudios requeridos por particulares.

Entre los servicios asistenciales que brinda el mismo merecen mención: El laboratorio de inmunología, especializado en estudios sobre histocompatibilidad de medula ósea y pacientes renales; Inmunomarcación y Auto inmunidad sobre diagnósticos y seguimiento de enfermedades hematológicas y/o oncohematológicas; inmunodeficiencias primarias y secundarias.

La población que asiste a este servicio proviene de todo el territorio nacional para ser atendida en situaciones de conflictos relativos a su identidad, provenientes de particulares o por causas judiciales y/o relacionadas con la desaparición forzada de personas durante la última dictadura militar.

**Programa:51 ACCIONES EN SALUD DE COORDINACION****CENTRALIZADA****Sub Programa:44 BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS**

Descripción: BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS

Unidad Ejecutora: BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	1.304.700
Productos de papel, cartón e impresos	4.700
Productos químicos, combustibles y lubricantes	525.000
Otros bienes de consumo	775.000
Servicios no personales	15.157
Mantenimiento, reparación y limpieza	15.157
Bienes de uso	422.549
Maquinaria y equipo	422.549
<b>TOTAL</b>	<b>1.742.406</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	POBLACION CUBIERTA	PERSONA BAJO TRATAMIENTO	8.550

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 36 - CONTROL DE ZONOSIS**

<b>UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>La totalidad de la población, residente o en tránsito en la ciudad se halla expuesta a diferentes tipos de zoonosis. Este servicio público primario desarrolla actividades de diagnóstico, prevención, control e investigación de las zoonosis, así como la promoción de la salud, producción de productos biológicos, vigilancia epidemiológica y entomológica.</p> <p>La prevención y promoción de la salud en lo referente a enfermedades transmitidas por los animales, la atención en el hospital destinado a los mismos, y la fabricación de vacuna antirrábica constituyen elementos vinculados a la prevención primaria y secundaria indispensables en un área urbana, donde la convivencia del hombre con otras especies adquiere características especiales.</p> <p>La totalidad de la población, residente o en tránsito en la ciudad es demandante real o potencial de servicios, o un individuo o grupo de riesgo para los que hay que promover la educación para la salud y la demanda de servicios para personas y / o animales.</p> <p>Las características crecientes de la población animal, acompañado al deterioro económico de sus propietarios, genera un aumento en el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas a la población humana, en particular en las áreas definidas como de riesgo epidemiológico, conjuntamente con la presencia de reservorios y vectores sinantrópicos de estas enfermedades.</p> <p>A través de este Programa se realizan acciones vinculadas con la investigación aplicada para mejorar y aumentar la calidad diagnóstica del Instituto Pasteur a través de la incorporación de nuevas tecnologías de diagnóstico, laboratorio de bioseguridad, bioterio y producción de vacunas.</p> <p>Además se atenderá al control de animales vagabundo a través de un hogar de tránsito de animales domésticos</p> <p>Para llevarlo delante de cuenta con infraestructura edilicia, disponibilidad de insumos, recursos humanos profesionales y no profesionales, tecnología aplicada existente en los servicios del Instituto</p> <p>Se espera dar cobertura a la totalidad de la demanda, y efectuar acciones de promoción y protección de la salud humana y animal relacionada con las zoonosis.</p>

## Programa:36 CONTROL DE ZOONOSIS

Descripción: CONTROL DE ZOONOSIS

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	6.864.774
Personal permanente	5.822.280
Personal temporario	917.686
Asignaciones familiares	90.378
Asistencia social al personal	34.430
Bienes de consumo	611.658
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	65.800
Textiles y vestuario	43.240
Productos de papel, cartón e impresos	19.928
Productos químicos, combustibles y lubricantes	298.450
Productos metálicos	14.100
Otros bienes de consumo	170.140
Servicios no personales	944.866
Servicios básicos	64.214
Alquileres y derechos	8.723
Mantenimiento, reparación y limpieza	785.242
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	7.633
Pasajes, viáticos y movilidad	68.150
Otros servicios	10.904
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>8.431.298</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	ACCIONES DE ZOONOSIS	PRESTACION DE ZOONOSIS	206.250



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 36 - CONTROL DE ZONOSIS**

**SUBPROGRAMA N° 48 - INSTITUTO DE ZONOSIS LUIS PASTEUR**

### **UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO PASTEUR**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Instituto de Zoonosis "Luis Pasteur".

El cual se encarga de entender en todo lo relacionado con el diagnóstico, prevención y control de las zoonosis urbanas en la ciudad de Buenos Aires, a fin de preservar el buen estado de salud de la población humana y animal de la ciudad.

Sus funciones son:

- Asistir a la Dirección General de Atención Integral de la Salud en la formulación e implementación de políticas en materia de zoonosis urbanas.
- Intervenir en los estudios que llevan al diagnóstico epidemiológico, prevención y control de las zoonosis urbanas.
- Intervenir en la formulación de equipos interdisciplinarios de trabajo científico, técnico y docente.
- Entender en la normatización, organización y coordinación de las actividades conducentes a la prevención y control de las zoonosis urbanas,
- Entender en los problemas inherentes al estudio de investigación de vectores y reservorios de las zoonosis urbanas.
- Entender en la elaboración y distribución de productos biológicos de uso en la profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las zoonosis.

Cuenta con dos (2) Consultorios Externos y con la siguiente cantidad de jaulas de internación para animales en observación antirrábica:

Para caninos: 14 jaulas dobles, 6 jaulones múltiples.

Para felinos: 30 jaulas simples.

Todos los servicios asistenciales prestados están orientados a la prevención, diagnóstico y control de las zoonosis, entre ellos merecen mención:

- Clínica.
- Cirugía.
- Análisis clínicos.
- Radiología.
- Anatomía Patológica.
- Diagnóstico de zoonosis.
- Vacunatorio.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 36 - CONTROL DE ZOONOSIS**

**SUBPROGRAMA N° 48 - INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR**

Los servicios que se destacan por características particulares son:

- Producción de biológicos: vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Servicios descentralizados de esterilizaciones quirúrgicas, vacunación antirrábica, desparasitaciones de animales, vigilancia epidemiológica de zoonosis, en áreas de alto riesgo epidemiológico.
  - Vigilancia entomológica de Aedes aegyti.
  - Tipificación de virus rábico por anticuerpos monoclonales.
  - Vigilancia epidemiológica de rabia en quirópteros insectívoros.
  - Vigilancia epidemiológica de influenza aviar en aves silvestres.
  - Vigilancia epidemiológica de enfermedades zoonóticas en reservorios (roedores)
- Control de observaciones antirrábicas realizadas por la actividad privada.
- Producción de animales de laboratorio (Bioterio).
- Cursos de capacitación para docente.
- Producción de materiales didácticos.
- Actualización y capacitación en grado y post-grado de profesionales veterinarios.
- Estudios y atención de focos de enfermedades zoonóticas.

La Población atendida del Instituto responde a caninos, felinos y aves, en especial provenientes de poblaciones con NBI.

**Programa:36 CONTROL DE ZOONOSIS**  
**Sub Programa:48 INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR**

Descripción: INSTITUTO DE ZOONOSIS LUIS PASTEUR

Unidad Ejecutora: INSTITUTO PASTEUR

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	6.864.774
Personal permanente	5.822.280
Personal temporario	917.686
Asignaciones familiares	90.378
Asistencia social al personal	34.430
Bienes de consumo	611.658
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	65.800
Textiles y vestuario	43.240
Productos de papel, cartón e impresos	19.928
Productos químicos, combustibles y lubricantes	298.450
Productos metálicos	14.100
Otros bienes de consumo	170.140
Servicios no personales	944.866
Servicios básicos	64.214
Alquileres y derechos	8.723
Mantenimiento, reparación y limpieza	785.242
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	7.633
Pasajes, viáticos y movilidad	68.150
Otros servicios	10.904
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>8.431.298</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	ACCIONES DE ZOONOSIS	PRESTACION DE ZOONOSIS	206.250



## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 46 - INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA**

### **UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA**

#### **DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Instituto de Rehabilitación Psicofísica, el cual es un hospital especializado en la rehabilitación de pacientes discapacitados motores con patología neuromuscular y osteoarticular.

Cuenta con 69 camas distribuidas en cuatro salas de internación y una sala en el área posquirúrgica.

Las salas de internación se distribuyen del siguiente modo:

Una sala de mujeres y dos salas de hombres.

El área posquirúrgica y la sala de internación, que funcionan en una misma sala divididas por tabiques cada 2 camas.

Sus consultorios externos se encuentran en un edificio anexo, divididos en catorce (14) generales y seis (6) especiales (oftalmología, urología, neurología y clínica); para un total de veinte (20).

Los servicios asistenciales que se prestan son:

- Servicio de Fisiatria del cual dependen Neurofisiología, Internación, Consultorio Externo y Atención Domiciliaria-Hospital de Día.
- Servicio de Cirugía: Ortopedia, Plástica y Urología.
- Servicio de Clínica Médica con la Sección Reumatología. Éste servicio incluye los consultorios de neurología, oftalmología, infectología, neumonólogo, pediatra y psiquiatría.
  - Servicio de Kinesiología.
  - Servicio de Terapia Ocupacional (para pacientes motores).
  - Servicio de Fonoaudiología.
  - Servicio de Psicología.
  - Servicio de Psicopedagogía.
  - Servicio de Odontología.
  - Servicio de Guardia (interna).
  - Taller de ortesis y prótesis

El Instituto posee un Departamento de Docencia e Investigación que se ocupa de:

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 54 - ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**

**SUBPROGRAMA N° 46 - INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA**

- Coordinar, supervisar y dictar cursos de formación y actualización para los profesionales y personal general.
- Asesorar y supervisar los trabajos de investigación que se proponen.
- Aprobar los protocolos de investigación, actuando en forma relacionada con el Comité de Bioética.
- Coordinar administrativamente las residencias, concurrencias y la Carrera de Médicos especialistas en Reumatología (UNBA) que se dicta en el hospital.
- Dirigir la sede de la Carrera de Médicos especialistas en Medicina Física y Rehabilitación (UBA).

El Servicio Social con el que cuenta el hospital, asesora sobre las gestiones para la obtención de pensiones y/o jubilaciones por discapacidad, orientación para coberturas médicas y sociales. Interviene en todos aquellos requerimientos relacionados con la discapacidad.

Todos los servicios atienden pacientes discapacitados del aparato locomotor, siendo centro de referencia para el sistema, el país y países limítrofes.

En los servicios de diagnóstico se realizan estudios especiales como:  
Radiología: Espinogramas .

Laboratorio: Determinaciones de marcadores de enfermedades auto-inmunes reumáticas.

La población atendida corresponde en el 40% de los casos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 50% al Conurbano Bonaerense y 10% a diferentes provincias del país. En la gran mayoría de los casos se trata de población derivada de otros centros de atención que requiere asistencia especializada.

**Programa:54 ATENCION DE PATOLOGIAS ESPECIFICAS**  
**Sub Programa:46 INSTITUTO DE REHABILITACION**  
**PSICOFISICA**

Descripción: INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

Unidad Ejecutora: INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	14.166.992
Personal permanente	12.915.940
Personal temporario	1.000.583
Asignaciones familiares	172.159
Asistencia social al personal	78.310
Bienes de consumo	764.967
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	11.280
Textiles y vestuario	37.600
Productos de papel, cartón e impresos	20.680
Productos químicos, combustibles y lubricantes	486.439
Otros bienes de consumo	208.968
Servicios no personales	1.285.005
Servicios básicos	286.845
Mantenimiento, reparación y limpieza	585.582
Otros servicios	412.577
Bienes de uso	10.000
Maquinaria y equipo	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>16.226.964</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	PRESTACIONES HOSPITALARIAS MONOVALENTES	EGRESO CLINICO /QUIRURGICO EQUIVALENTE	701

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 37 - SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS**

<b>UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El subprograma comprende las acciones de atención de la salud de la Dirección General Sistema de Atención Médica de Emergencia (D.G.S.A.M.E)</p> <p>La cual se encarga de atender la coordinación y normatización del funcionamiento de la atención médica de las áreas de urgencia de los establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la respuesta a la demanda de emergencia y/o urgencia en los casos de desastre.</p> <p>Atiende a todas las personas en transito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>

**Programa:37 SISTEMA DE ATENCION DE EMERGENCIAS MEDICAS**

Descripción: SISTEMA DE ATENCION DE EMERGENCIAS MEDICAS

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	31.448.070
Personal permanente	30.667.160
Asignaciones familiares	548.130
Asistencia social al personal	195.910
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Bienes de consumo	1.073.436
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	7.332
Textiles y vestuario	66.364
Productos de papel, cartón e impresos	33.840
Productos químicos, combustibles y lubricantes	249.620
Otros bienes de consumo	716.280
Servicios no personales	2.166.249
Servicios básicos	149
Alquileres y derechos	59.973
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.459.901
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	618.966
Pasajes, viáticos y movilidad	2.181
Otros servicios	25.079
Bienes de uso	1.013.000
Maquinaria y equipo	1.003.000
Activos intangibles	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>35.700.755</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	ATENCION MEDICA DE EMERGENCIAS	SERVICIO MEDICO DE EMERGENCIA	321.497

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 37 - SISTEMA DE ATENCION DE EMERGENCIAS MEDICAS**

**SUBPROGRAMA N° 49 - ATENCION MEDICA PRE HOSPITALARIA**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR.GRAL.SIST.DE ATENC.MEDECA DE EMERGENCIA**

**DESCRIPCIÓN:**

El subprograma comprende las acciones de atención de la salud de la Dirección General Sistema de Atención Médica de Emergencia (D.G.S.A.M.E)

La cual se encarga de atender la coordinación y normatización del funcionamiento de la atención médica de las áreas de urgencia de los establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la respuesta a la demanda de emergencia y/o urgencia en los casos de desastre.

Atiende a todas las personas en transito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Programa:37 SISTEMA DE ATENCION DE EMERGENCIAS****MEDICAS****Sub Programa:49 ATENCION MEDICA PRE HOSPITALARIA**

Descripción: ATENCION MEDICA PRE HOSPITALARIA

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL.SIST.DE ATENC.MEDECA DE EMERGENCIA

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	31.448.070
Personal permanente	30.667.160
Asignaciones familiares	548.130
Asistencia social al personal	195.910
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Bienes de consumo	1.073.436
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	7.332
Textiles y vestuario	66.364
Productos de papel, cartón e impresos	33.840
Productos químicos, combustibles y lubricantes	249.620
Otros bienes de consumo	716.280
Servicios no personales	2.166.249
Servicios básicos	149
Alquileres y derechos	59.973
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.459.901
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	618.966
Pasajes, viáticos y movilidad	2.181
Otros servicios	25.079
Bienes de uso	1.013.000
Maquinaria y equipo	1.003.000
Activos intangibles	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>35.700.755</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Meta	ATENCION MEDICA DE EMERGENCIAS	SERVICIO MEDICO DE EMERGENCIA	321.497

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 5 - ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD**

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD**

**DESCRIPCIÓN:**

En 2008, se dará respuesta a los constantes requerimientos de capacitación y de incremento en los estándares de calidad que se requiere ante la creciente demanda del sistema sanitario, fundamentales para el correcto y eficiente funcionamiento de los establecimientos, haciendo necesaria una revisión permanente del mismo para ajustar su capacidad de respuesta.

Son objetivos a cumplir mediante las acciones del programa:

- Coordinar el funcionamiento del sistema prestacional de salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Se coordinarán acciones para la prevención de la gripe aviar
- Desarrollar competencias profesionales para las actividades docentes.
- Se desarrollarán procesos de capacitación como herramienta para la mejora de la calidad de la oferta del sistema sanitario.
- Fortalecer la articulación institucional y la capacidad de planificación.
- Se definirán criterios de la carrera médica;
- Se incorporará personal a los servicios de enfermería mediante un sistema de pasantías rentadas.

## **Programa:5 ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD**

Descripción: ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	16.001.990
Personal permanente	6.238.250
Asignaciones familiares	55.320
Asistencia social al personal	100.630
Gabinete de autoridades superiores	368.690
Contratos por Tiempo Determinado	9.239.100
Bienes de consumo	7.961.412
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	9.400
Textiles y vestuario	33.802
Productos de papel, cartón e impresos	84.130
Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.247.000
Otros bienes de consumo	587.080
Servicios no personales	492.684
Servicios básicos	680
Alquileres y derechos	14.720
Mantenimiento, reparación y limpieza	309.362
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	163.560
Pasajes, viáticos y movilidad	4.362
Bienes de uso	5.850.000
Maquinaria y equipo	5.850.000
Transferencias	921.200
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	921.200
<b>TOTAL</b>	<b>31.227.286</b>

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 18 - ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD**

<b>UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>Mediante las acciones del programa se conducen las actividades relativas al Primer Nivel de Atención y las de Prevención y Promoción de la Salud.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- la atención de pacientes con patologías crónicas y ambulatorias: Diabetes, Hipertensión, PROSAM, Salud Escolar, Tuberculosis, Vigilancia Nutricional, Odontología</li><li>- acciones de promoción y prevención: Salud del Trabajador, Trailer para los Chicos en Situación de Calle y Programa Buenos Aires Te Cuida y Salud en el Barrio</li><li>- Programa Materno Infantil y el "A ver qué ves", que se desarrollan en forma conjunta con el Ministerio de Educación.</li></ul> <p>En el marco de la política vigente de fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, se plantea el objetivo de optimizar la accesibilidad de la población al Primer Nivel de Atención.</p> <p>Para mejorar la accesibilidad de los vecinos y alcanzar los niveles de cobertura adecuados de la población, se define como objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>§ Aumentar la cobertura geográfica de los Centros de Salud,</li><li>§ Extender los horarios de atención de los Centros de Salud en el turno vespertino</li><li>§ Garantizar la continuidad de los programas, especialmente de aquellos que involucran dispensación de medicamentos u otros insumos</li><li>§ Ampliar las actividades de vigilancia epidemiológica y las de promoción y protección de la salud en los hospitales.</li></ul> <p>En referencia a la salud bucal, se reforzarán las acciones relativas a la prevención y promoción de la salud bucal, en los Centros de Salud y Acción Comunitaria, quienes vienen registrando una alta producción estadística en materia de prestaciones de servicios acompañada por una intensa actividad comunitaria, bajo supervisión de la Coordinación de la Red de Odontología.</p> <p>El mosaico epidemiológico que presenta la Ciudad de Buenos Aires requiere de acciones tendientes a adelantarse a la ocurrencia de los eventos y optimizar la calidad y oportunidad de las intervenciones tendientes a reducir y mitigar el impacto en la comunidad por medio de un servicio de alerta temprana y respuesta rápida integrada. Esto se ve potenciado por la probable pandemia de Gripe aviar.</p>

Incluye

- la atención de pacientes con patologías crónicas y ambulatorias: Diabetes, Hipertensión, PROSAM, Salud Escolar, Tuberculosis, Vigilancia Nutricional, Odontología
- acciones de promoción y prevención: Salud del Trabajador, Trailer para los Chicos en Situación de Calle y Programa Buenos Aires Te Cuida y Salud en el Barrio
- Programa Materno Infantil y el "A ver qué ves", que se desarrollan en forma conjunta con el Ministerio de Educación.

En el marco de la política vigente de fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, se plantea el objetivo de optimizar la accesibilidad de la población al Primer Nivel de Atención.

Para mejorar la accesibilidad de los vecinos y alcanzar los niveles de cobertura adecuados de la población, se define como objetivos específicos:

- § Aumentar la cobertura geográfica de los Centros de Salud,
- § Extender los horarios de atención de los Centros de Salud en el turno vespertino
- § Garantizar la continuidad de los programas, especialmente de aquellos que involucran dispensación de medicamentos u otros insumos
- § Ampliar las actividades de vigilancia epidemiológica y las de promoción y protección de la salud en los hospitales.

En referencia a la salud bucal, se reforzarán las acciones relativas a la prevención y promoción de la salud bucal, en los Centros de Salud y Acción Comunitaria, quienes vienen registrando una alta producción estadística en materia de prestaciones de servicios acompañada por una intensa actividad comunitaria, bajo supervisión de la Coordinación de la Red de Odontología.

El mosaico epidemiológico que presenta la Ciudad de Buenos Aires requiere de acciones tendientes a adelantarse a la ocurrencia de los eventos y optimizar la calidad y oportunidad de las intervenciones tendientes a reducir y mitigar el impacto en la comunidad por medio de un servicio de alerta temprana y respuesta rápida integrada. Esto se ve potenciado por la probable pandemia de Gripe aviar.

## Programa:18 ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

Descripción: ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.801.410
Personal permanente	1.776.260
Asignaciones familiares	14.050
Asistencia social al personal	11.100
Bienes de consumo	18.668.401
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.384.221
Productos de papel, cartón e impresos	98.958
Productos químicos, combustibles y lubricantes	13.338.967
Otros bienes de consumo	846.235
Servicios no personales	738.220
Alquileres y derechos	210.011
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	410.972
Pasajes, viáticos y movilidad	21.808
Otros servicios	95.429
Transferencias	47.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	47.000
<b>TOTAL</b>	<b>21.255.031</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	POBLACION CUBIERTA POR PLAN PERSONA CUBIERTA POR APS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD		1.405.094

**Programa :51 ACCIONES EN SALUD DE COORDINACION  
CENTRALIZADA**  
**Sub Programa:0 ACCIONES EN SALUD DE COORDINACION  
CENTRALIZADA**

Descripción: ACCIONES EN SALUD DE COORDINACION CENTRALIZADA

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdiccion: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
Gastos en personal	1.949.510
Personal permanente	506.210
Asignaciones familiares	810
Asistencia social al personal	12.240
Contratos por Tiempo Determinado	1.430.250
Bienes de consumo	10.394.805
Textiles y vestuario	9.400
Productos de papel, cartón e impresos	238.760
Productos de cuero y caucho	58.280
Productos químicos, combustibles y lubricantes	9.478.305
Productos metálicos	2.820
Otros bienes de consumo	607.240
Servicios no personales	857.907
Servicios básicos	30.752
Alquileres y derechos	7.633
Mantenimiento, reparación y limpieza	17.664
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	317.176
Pasajes, viáticos y movilidad	263.331
Otros servicios	221.351
Bienes de uso	1.913.000
Maquinaria y equipo	1.913.000
Transferencias	2.583.305
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.583.305
<b>TOTAL</b>	<b>17.698.528</b>

**Programa :52 ATENCION MEDICA GENERAL**  
**Sub Programa:0 ATENCION MEDICA GENERAL**

Descripción: ATENCION MEDICA GENERAL

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.178.460
Personal permanente	1.171.670
Asistencia social al personal	6.790
Transferencias	158.656.500
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	158.656.500
<b>TOTAL</b>	<b>159.834.960</b>

## **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008**

**JURISDICCIÓN 40 - MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA N° 6 - ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### **UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

#### **DESCRIPCIÓN:**

La Subsecretaría de Administración y Finanzas, tiene a su cargo la coordinación de las áreas técnica, administrativa y legal, planeamiento y control y la gestión de los sistemas de información del Ministerio de Salud.

Encuadrado en su misión principal, encarárá distintos proyectos que permitan brindar apoyo tecnológico a las distintas áreas hospitalarias dando énfasis en el presente ejercicio a los procesos que permitan la informatización integral de los hospitales y su interconexión con el edificio central.

Asimismo, conjuntamente con un proceso de optimización del uso de los recursos humanos y materiales existentes se continuará con las siguientes acciones:

- Avanzar en la informatización del sistema en red de los hospitales de la Ciudad
- incrementar el recupero económico de la facturación para los terceros pagadores
- mejorar el proceso de formulación, programación y ejecución presupuestaria
- recuperar la información física de ejecución como dato complementario de la información financiera
- Implementar un sistema de información gerencial, sistematizando los datos sobre ingresos y producción de servicios de cada unidad ejecutora. Se elaborarán indicadores de gestión.
- Revisar, rediseñar y normatizar los circuitos administrativos que en forma paralela fluyen por la estructura administrativa de los hospitales, el Ministerio y el resto de las unidades ejecutoras, y entre estas entre sí. Se revisarán los circuitos de compras y distribución.
- Programar, registrar y controlar la ejecución presupuestaria de la jurisdicción. Se utilizará la red programática de la jurisdicción como instrumento eficaz de gestión de recursos públicos.
- Revisar los mecanismos de compra centralizada, y procurar su mejor utilización a efectos de obtener economías de escala. Revisar el circuito de logística de la entrega de medicamentos e insumos.
- Integrar la información financiera correspondiente a gastos en personal para su presentación conforme a la nueva red programática y su visualización para una correcta apreciación del gasto por unidad ejecutora.

**Programa:6 ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Descripción: ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Jurisdicción: 40 MINISTERIO DE SALUD

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	5.994.800
Personal permanente	5.657.090
Asignaciones familiares	84.120
Asistencia social al personal	32.380
Gabinete de autoridades superiores	221.210
Bienes de consumo	943.760
Productos de papel, cartón e impresos	263.200
Otros bienes de consumo	680.560
Servicios no personales	5.955.935
Servicios básicos	1.247
Mantenimiento, reparación y limpieza	35.438
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	5.919.250
Bienes de uso	760.000
Maquinaria y equipo	760.000
Transferencias	1.316.000
Transferencias a Universidades	1.316.000
<b>TOTAL</b>	<b>14.970.495</b>



**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Cantidad de Cargos Por Unidad Ejecutora en cada Jurisdicción**

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Agrupamiento y Tramo (1)						Otros (2)	Total	
		PA	PB	TA	TB	AA	AB	SA	SB	
40-MINISTERIO DE SALUD	401-ACTIVIDADES CENTRALES-MINISTERIO DE SALUD	10	12	4	3	9	3	3	3	52
	404-DIR. GRAL. DE RECURSOS FISICOS EN SALUD	2	10	2	5	4	7	4	6	41
	410-HITAL. TEODORO ALVAREZ	23	17	19	32	54	28	41	131	492
	411-HITAL. TORCUATO DE ALVEAR	4	2	33	10	11	28	16	26	310
	412-HITAL. COSME ARGERICH	47	17	370	49	82	74	72	234	720
	413-HITAL. JOSE T. BORDA	15	7	76	83	36	90	51	226	301
	414-HITAL. MARIA CURIE	55	11	164	39	39	36	31	76	164
	415-HITAL. ODONTOLOGICO JOSE DUEÑAS	0	2	71	15	31	19	13	7	111
	416-HITAL. CARLOS G. DURAND	42	17	260	37	60	59	82	183	668
	417-HITAL. PEDRO DE ELIZALDE	27	20	266	26	70	43	80	163	452
	418-HITAL. JUAN A. FERNANDEZ	51	17	342	35	38	55	211	732	1.514
	419-HITAL. MARIA FERRER	8	2	51	22	8	24	14	87	70
	420-HITAL. RICARDO GUTIERREZ	43	19	344	30	57	48	82	195	563
	421-HITAL. PEDRO LAGLEYZE	5	4	33	16	9	27	15	36	114
	422-HITAL. BRAULIO MOYANO	12	8	145	87	17	44	65	238	218
	423-HITAL. FRANCISCO J. MUÑIZ	25	23	223	25	84	51	79	191	328
	424-HITAL. DE ODONTOLOGIA	0	0	39	16	7	13	8	9	106
	425-HITAL. JOE M. PENNA	28	14	278	26	72	62	52	138	532
	426-HITAL. PARMENO PINERO	22	16	215	27	81	55	47	184	634
	427-HITAL. IGNACIO PIROVANO	40	16	260	42	76	49	45	168	555
	428-HITAL. DE QUEMADOS	13	15	101	13	15	23	24	78	108
	429-HITAL. ODONTOLOGICO QUINQUELA MARTIN	1	1	25	5	11	8	7	6	33
	430-HITAL. JOSE M. RAMOS MEJIA	45	24	457	38	94	91	57	276	719
	431-HITAL. BERNARDINO RIVADAINA	35	24	177	78	38	66	44	216	507
	432-HITAL. MANUEL ROCCA	7	7	37	18	29	21	25	67	146
	433-HITAL. SANTA LUCIA	2	5	39	20	12	22	33	70	127
	434-HITAL. DONACION FRANCISCO SANTOJANNI	68	34	353	35	102	134	78	226	691
	435-HITAL. RAMON SARDA	23	8	163	31	36	38	41	142	706
	436-TALLERES PROTEGIDOS DE REHAB. PSIQUIAT.	1	5	9	17	7	38	18	68	17
	437-HITAL. CAROLINA TOBAR GARACIA	6	2	28	13	13	23	18	36	154
	438-HITAL. ENRIQUE TORNU	23	19	210	25	58	36	44	96	389
	439-HITAL. BONORINO UDAONDO	3	7	105	27	23	23	36	67	182
	440-HITAL. DALMACIO VELIZ SARFIELD	17	11	140	23	19	30	17	79	298
	441-HITAL. ABEL ZUBILARRETA	14	8	112	14	6	50	15	71	261
	443-CENTRO DE SALUD AMEGHINO	1	0	3	0	7	3	0	6	157
	445-INSTITUTO PASTEUR	4	1	6	2	12	24	6	34	39
	446-INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOLOGICA	0	6	30	24	11	27	19	53	113
	449-DIR. GRAL. SISTDE ATENC. MEDICA DE EMERGENCIA	6	0	3	0	28	12	14	655	19
	551-SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	3	11	1	7	18	42	5	57	151
	552-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	7	11	1	2	22	54	12	1	114
	<b>Totales</b>	762	437	5.377	1.015	1.408	1.619	1.349	4.773	27.991

(1) Agrupamiento y Tramo Dio. 583-GCBA/2005:

PA: Agrupamiento Profesional -Tramo A  
 PB: Agrupamiento Profesional -Tramo B

TA: Agrupamiento Técnico -Tramo A  
 TB: Agrupamiento Técnico -Tramo B

AA: Agrupamiento Administrativo -Tramo A  
 AB: Agrupamiento Administrativo -Tramo B

SA: Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales -Tramo A  
 SB: Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales -Tramo B

(2) Pendiente de Encasillamiento

